



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25
(Convocatoria 2026)**

GRADO EN: ESTUDIOS FRANCESES

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28 de septiembre de 2026	Fecha: 28 de septiembre de 2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501741	
Denominación del título	Grado en Estudios Franceses	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/	
Oferta de título doble	SÍ	PCEO Doble grado en Estudios Franceses - Estudios Ingleses
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte	X	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022-2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios	6	6
En su caso, estructuras curriculares específicas	X	X

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	https://ucadrive.uca.es	██████████	██████████

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del Centro, sea accesible y se mantenga actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://url.uca.es/wasRB>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y los resultados de la auditoría interna realizada sobre la Información Pública Disponible (IPD). (UCADRIE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: carpeta 08 Auditorías> 8.2 RSGC-P08-08> 2025-2026> Grado en Estudios Franceses: (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39594952>)

A partir de los resultados de la auditoría interna realizada en mayo de 2026, se llevaron a cabo actuaciones dirigidas a la actualización de los planes de mejora, la incorporación del campo de estudio del título, la publicación de informes de seguimiento pendientes, la revisión de la información relativa a las prácticas externas y la corrección de diversos enlaces y referencias documentales. Cabe señalar que las incidencias detectadas representaban únicamente el 6,6% de los ítems evaluados y que la mayoría de ellas fueron subsanadas antes de la elaboración del presente Autoinforme. Estos resultados evidencian el funcionamiento efectivo de los mecanismos de revisión y actualización de la IPD.

De acuerdo con este marco de revisión y actualización, la información pública del grado en Estudios Franceses se elabora de acuerdo con los protocolos vigentes de ACCUA.

En lo que respecta específicamente al programa formativo y a su desarrollo operativo, la información se encuentra disponible públicamente y puede consultarse fácilmente en español a través de distintas páginas web de la Universidad de Cádiz (UCA), estructuradas en diferentes niveles de información. En primer lugar, la página web institucional de la UCA (<https://www.uca.es/>) ofrece información de carácter general dirigida a los distintos grupos de interés de la comunidad universitaria. En segundo lugar, la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/>) reúne información relacionada con la normativa, el Programa de Acción Tutorial, los órganos de gobierno, los departamentos y los institutos. Asimismo, dispone de un apartado específico dedicado a los estudios, desde el que se puede acceder a información de interés para el alumnado, como los horarios, el calendario de exámenes y los diferentes servicios disponibles, además de la documentación vinculada al Sistema de Garantía de Calidad. Por último, la página específica de la titulación (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/>) constituye el principal espacio de referencia para consultar la información académica y organizativa propia del Grado en Estudios Franceses.

Dentro de esta información pública, en el apartado dedicado a los Informes de Evaluación se encuentra disponible la resolución de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) relativa a la aprobación de modificaciones no sustanciales de diferentes titulaciones de la Universidad de Cádiz, entre las que se incluye el Grado en Estudios Franceses. Dicha resolución recoge la valoración favorable de las modificaciones planteadas y su adecuación a los criterios normativos y de calidad aplicables, permitiendo así mantener actualizado el título y garantizar su adecuado desarrollo en el marco del sistema universitario andaluz (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/03/Resolucion-modificacion-o-sustancial-2024.pdf?u>).

Por lo que se refiere a los requisitos de acceso y a los criterios de admisión, la información disponible ha sido objeto de revisión con el fin de garantizar su adecuación a la normativa en vigor. Como resultado de esta actualización, las referencias al anterior Real Decreto 1393/2007 han sido reemplazadas por las correspondientes al Real Decreto 822/2021. De este modo, se asegura que la información proporcionada al estudiantado responde al marco normativo vigente y se presenta de forma clara, precisa y fácilmente accesible.

Asimismo, la página web de la titulación ofrece información amplia y actualizada sobre los principales aspectos del programa formativo, su organización y funcionamiento, los resultados obtenidos y el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Igualmente, permite consultar la información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad y con las actuaciones de mejora desarrolladas en el Grado en Estudios Franceses (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/>). Asimismo, desde este espacio se facilita el acceso a la normativa académica aplicable, a los diferentes mecanismos de orientación y apoyo al estudiantado y a la documentación oficial vinculada al seguimiento y evaluación del título, entre la que se encuentran la Memoria, los Autoinformes y los correspondientes informes de evaluación y seguimiento emitidos por ACCUA.

En cuanto a los mecanismos de control y seguimiento de esta información, el Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título, orientada a comprobar la adecuación de la información proporcionada a los distintos grupos de interés a los criterios establecidos por ACCUA. Junto con este mecanismo interno de revisión, el último informe de renovación de la acreditación del título, de fecha 5 de julio de 2023 (<https://url.uca.es/J1a2X>), constituye una referencia externa relevante para valorar el cumplimiento de los criterios establecidos en materia de información pública y seguimiento del título.

Como complemento a la información publicada en la web, el título utiliza otros canales de difusión institucionales, como jornadas de orientación, sesiones informativas y otras actividades desarrolladas en el marco del Centro y de la propia titulación, que contribuyen a facilitar que la información relevante llegue a los distintos colectivos interesados.

En relación con la percepción de los grupos de interés, los indicadores de satisfacción con la información pública disponible forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, a través del P01 – Proceso de difusión de la información, y sus resultados se incorporan al análisis y a la mejora continua del título.

Tal como se señalaba en el último informe de renovación de la acreditación, la publicación de los resultados de satisfacción de otros grupos de interés, como las personas egresadas y las entidades empleadoras, constituía un aspecto susceptible de mejora en la Información Pública Disponible (IPD) del título. En respuesta a esta recomendación, que pedía publicar en la web los indicadores de satisfacción de las entidades empleadoras en relación con la formación recibida por los egresados y mantener esta información diferenciada y localizable dentro de la IPD, la web incluye, en *Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*, los resultados cuantitativos (<https://url.uca.es/MSuBb>) y cualitativos (<https://url.uca.es/TRDOT>) de la encuesta dirigida a las entidades empleadoras de los grados del Centro, junto con el informe de análisis correspondiente (<https://url.uca.es/BZibs>).

Aunque la encuesta se administró durante el curso 2025-2026 y, por tanto, excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora como evidencia de la atención prestada a las recomendaciones de ACCUA y del avance en la mejora continua de la información pública del título. De este modo, se facilita el acceso a la valoración de las entidades empleadoras sobre la formación y las competencias adquiridas por las personas egresadas, lo que refuerza la transparencia y la disponibilidad de información relevante para los distintos grupos de interés.

La encuesta obtuvo 28 respuestas válidas y sus resultados, referidos al conjunto de los grados de la Facultad, muestran valoraciones favorables de la formación y del desempeño de las personas egresadas. Las medias de las competencias valoradas se sitúan entre 3,78 y 4,17 sobre 5; la formación académica aplicada al puesto obtiene una media de 4,06 y la contribución de las personas egresadas a los objetivos de la organización alcanza 4,11. Asimismo, 17 de las 18 entidades que habían contratado personas egresadas recomendarían su contratación (94,44%).

En lo que respecta específicamente al Grado en Estudios Franceses, 4 de las 18 entidades que habían contratado personas egresadas de la Facultad señalan haber contratado titulados/as de este grado (22,22%). Asimismo, entre las entidades que concretan las titulaciones que contemplan en sus expectativas de contratación para los próximos uno o dos años, Estudios Franceses recibe 4 menciones (22,22%). Al tratarse de preguntas de respuesta múltiple, estos datos reflejan la presencia del perfil de Estudios Franceses tanto entre las titulaciones contratadas como entre las consideradas para futuras contrataciones por las entidades participantes.

Los resultados cualitativos complementan esta información y permiten identificar ámbitos hacia los que continuar orientando las actuaciones de mejora. Las propuestas formuladas se concentran especialmente en reforzar la dimensión aplicada de la formación: 14 de las 25 respuestas válidas (56%) plantean una mayor presencia de práctica, prácticas externas y experiencia profesional. Asimismo, se señala la conveniencia de continuar favoreciendo la vinculación universidad-empresa, las competencias digitales, la comunicación oral y los idiomas. Estos resultados se analizan con mayor detalle en los criterios 2 y 7 y se tienen en cuenta en las actuaciones de mejora y orientación profesional del título.

En conjunto, la publicación en la web del título de los resultados cuantitativos y cualitativos y del correspondiente informe de análisis amplía la información pública disponible sobre las entidades empleadoras, da respuesta a la recomendación formulada por ACCUA y proporciona nuevas evidencias para el seguimiento y la mejora continua del Grado en Estudios Franceses.

Tal como reflejan los indicadores recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme, la satisfacción con la información pública del título presenta, en términos generales, valores positivos durante el curso 2024/25. En el caso del estudiantado (ISGC-P01-01), la valoración experimenta una ligera mejora respecto al curso anterior, alcanzando los 3,50 puntos. La satisfacción del profesorado (ISGC-P01-02) se sitúa en 3,83 puntos, frente a los 4,45 del curso anterior. En cuanto al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), el indicador ISGC-P01-03 se calcula para el conjunto de las titulaciones del Centro, al no disponerse de información desagregada por título, y se sitúa en 3,66 puntos, frente a los 3,73 del curso anterior.

En conjunto, estos resultados muestran una valoración favorable de la información pública disponible. La mejora observada en la valoración del estudiantado y la estabilidad del indicador correspondiente al PTGAS se acompañan de una valoración del profesorado de 3,83 puntos. La evolución de estos indicadores continuará siendo objeto de seguimiento en los próximos cursos, en el marco de los mecanismos ordinarios de análisis y mejora continua del título.

Puntos fuertes

- Revisión y actualización sistemática de la Información Pública Disponible (IPD), mediante los mecanismos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad, con la subsanación de la mayoría de las incidencias detectadas en la auditoría interna antes de la elaboración del presente Autoinforme.
- Disponibilidad de información académica, organizativa y relativa al Sistema de Garantía de Calidad a través de los distintos niveles de información institucional —UCA, Facultad y página específica del título—, facilitando su acceso a los diferentes grupos de interés.
- Ampliación de la información pública disponible mediante la publicación de los resultados cuantitativos y cualitativos y del informe de análisis de la encuesta a entidades empleadoras, dando respuesta a la recomendación formulada por ACCUA.
- Evolución positiva de la satisfacción del estudiantado con la información pública disponible, que alcanza una valoración de 3,50 puntos en el curso 2024/25.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Tras su primer año de implantación, el sistema fue revisado y actualizado, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y siendo aprobado por el Consejo de Gobierno en enero de 2023 (<https://url.uca.es/VsyJg>).

Este Sistema se estructura en tres niveles:

- Manual de Calidad
- 8 procesos
- Protocolos y procedimientos propios de cada centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

1. Objeto
2. Desarrollo
3. Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo 2 de cada proceso
4. Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
5. Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En el marco del proceso P02, orientado a la revisión y mejora de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad celebrada el 28 de julio de 2021. Dicha política se encuentra plenamente alineada con la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, garantizando la coherencia institucional del Sistema de Garantía de Calidad (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz, BOUCA356, pp. 16-20: <https://bouca.uca.es/wp-content/uploads/2022/05/BOUCA356.pdf>) y se encuentra alojada en la página web del centro (<https://filosofia.uca.es/sgc->

[centro/](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro, cuya versión final fue aprobada por la Junta de Facultad el 7 de julio de 2022. El documento se encuentra disponible en la web de la facultad, en el apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro, y puede consultarse asimismo a través los siguientes enlaces:

https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/02/1208929924_261201513954.pdf?u

<https://peuca3.uca.es/wp-content/uploads/2022/10/FACULTAD-DE-FILOSOFIA-Y-LETRAS.pdf> .

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición puede consultarse en el siguiente enlace (<https://filosofia.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad/>).

Plan Director del Centro: <https://url.uca.es/U6rfg>

Política y Objetivos de Calidad: <https://filosofia.uca.es/politica-y-objetivos-de-calidad/>

Informes de gestión: <https://url.uca.es/wWBY9>

Normativa sobre planes de estudios en extinción Grados: <https://filosofia.uca.es/normativa-sobre-planes-de-estudios-en-extincion-grads/>

Histórico de Cuadro de mando: <https://url.uca.es/EEHh6>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de tres vías:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos con sus nuevos protocolos, de 2022), la gestión documental se desarrolla actualmente mediante la utilización complementaria de las tres vías anteriormente indicadas para el depósito y consulta de evidencias y registros.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El Centro no dispone de un plan de contingencia propio. No obstante, cada plan docente (ficha de la asignatura) publica un “Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas”: (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Procesos enseñanza-aprendizaje: carpeta 04 resultados> 4.4 Guías docentes> 2026-2027> <https://ucadrive.uca.es/index.php/s/5k2L5xmosAXjxfx>, cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación cuando, por emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas u otras circunstancias, no pueda desarrollarse la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Tiene carácter preventivo y orientativo, y su activación o modificación debe ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada al estudiantado a través del Campus Virtual y del correo institucional. La coordinación de cada asignatura cumplimenta una ficha en la que se concretan las actividades formativas alternativas (videodocencia síncrona o asíncrona, foro del Campus Virtual y materiales alojados en el aula virtual), los sistemas de evaluación con su ponderación y la modalidad de tutorías y revisión de calificaciones, que se realizan por videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones ordinarias. Aunque esta evidencia corresponde al curso 2026/27 y, por tanto,

es posterior al periodo objeto de seguimiento, se incorpora para acreditar la vigencia y actualización de los mecanismos previstos para garantizar la continuidad de la docencia ante situaciones excepcionales.

En cuanto a la recogida y el análisis de la satisfacción de los grupos de interés, y en particular de las entidades empleadoras, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados del Centro. Una versión preliminar de la encuesta se elaboró en el curso 2022/23, se revisó en el 2023/24 y se ampliaron los ítems y competencias en el 2024/25. Consta de 17 preguntas (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Aunque la encuesta se realizó en el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado, se incorpora con carácter prospectivo, y sus resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis están publicados en la web del título (*Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*). Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con las personas egresadas: todas las dimensiones superan el punto medio de la escala, con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. Como áreas de mejora, las entidades señalan la experiencia práctica, la vinculación con el entorno profesional, las competencias digitales y los idiomas, que se incorporan al análisis del Sistema de Garantía de Calidad y al Plan de Mejora. Dado que el propio informe reconoce que la muestra es reducida (n = 28), no probabilística, de participación voluntaria, y por tanto no extrapolable al conjunto del tejido empresarial, se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión, para obtener resultados más representativos y una serie histórica.

El título cuenta con un Plan de Mejora (<https://url.uca.es/BDnAg>), actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que permiten medir las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, el grado de consecución y la temporalización.

En relación específica con el Grado en Estudios Franceses, el título participa activamente en el sistema a través de:

- La revisión anual de sus indicadores académicos y de satisfacción.
- La elaboración periódica de autoinformes de seguimiento.
- El mantenimiento y actualización de su plan de mejora.
- La aplicación de acciones derivadas tanto de los procesos internos de análisis como de las recomendaciones externas emitidas por ACCUA.

Durante el curso 2024/25 se ha continuado con esta dinámica de funcionamiento, quedando acreditado el uso efectivo del sistema mediante:

- La revisión de indicadores oficiales del título.
- La elaboración del presente autoinforme.
- El mantenimiento del plan de mejora vigente, procedente del autoinforme anterior.

La incorporación explícita de las recomendaciones contenidas en el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del Grado en Estudios Franceses emitido por ACCUA en fecha 05/07/2023, que constituyen un eje prioritario de actuación en el presente proceso de seguimiento.

En este contexto, a partir de la reunión celebrada el 29 de mayo de 2025 entre el equipo decanal y los coordinadores de los distintos grados, se planteó la conveniencia de impulsar un Plan de Orientación Profesional durante el curso 2025-2026. Esta iniciativa, formalizada mediante la correspondiente actuación avalada, pretende adecuar la orientación profesional a las necesidades actuales del mercado laboral y se inscribe en el marco del Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Cádiz.

Entre las primeras actuaciones desarrolladas en este marco se encuentra la encuesta dirigida a entidades empleadoras anteriormente descrita, destinada a recabar información sobre las competencias y necesidades identificadas en el entorno profesional. Sus resultados se incorporan al análisis del Sistema de Garantía de Calidad y proporcionan información para orientar las actuaciones de mejora y de orientación profesional del título. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña:

[REDACTED]). Evidencias empleadores (base de datos de empleadores y encuesta para empleadores/as): carpeta 07 resultados> 7.5 evidencias empleadores> 2025-2026> todos los grados del centro <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912434>. Sus resultados cuantitativos y cualitativos, junto con el correspondiente informe de análisis, se encuentran publicados en la web del título (*Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*), *Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*, donde pueden consultarse los resultados cuantitativos (<https://url.uca.es/MSuBb>), los resultados cualitativos (<https://url.uca.es/TRDOT>) y el informe de análisis correspondiente (<https://url.uca.es/BZibs>).

Los resultados, analizados en el apartado relativo a la Información Pública Disponible, se incorporan al análisis del Sistema de Garantía de Calidad y permiten identificar ámbitos de mejora relacionados, entre otros aspectos, con la experiencia práctica y la vinculación con el entorno profesional. Asimismo, se prevé continuar ampliando la participación de las entidades empleadoras en futuras ediciones, con el objetivo de consolidar progresivamente la representatividad de los resultados y disponer de una serie histórica que permita analizar su evolución

Puntos fuertes

- Ninguna queja o reclamación.
- Operatividad del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC
- Se ha completado la información pública sobre la satisfacción de los grupos de interés con la publicación, en la web del título, de los resultados cuantitativos y cualitativos y del informe de la encuesta a las entidades empleadoras del Centro (curso 2025-2026), que atiende la recomendación de ACCUA sobre la valoración de la formación de las personas egresadas. Los resultados muestran un elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras: todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían hacerlo de nuevo, sin que ninguna lo desaconseje.

Enlace: <https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=informestitulos>

Fecha del informe ACCUA 05/07/2023	Recomendaciones recibidas (Aspectos para la mejora del título y/o aspectos que deben ser subsanados)	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones	Evidencias UCADRIVE: Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED]
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 1: Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes y egresados	Acción de mejora: Se ha actualizado la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Diseño, administración y análisis de la encuesta a las entidades empleadoras, común a los ocho grados de la Facultad, y publicación de sus resultados en la web del título. El cuestionario, elaborado en el curso 2022/23 y revisado en 2023/24 y 2024/25, se administró entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), con un 4,06 en formación académica; el 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados del Centro Aunque la encuesta se realizó durante el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora con carácter prospectivo. El informe reconoce el tamaño muestral reducido y el carácter no probabilístico de la muestra, por lo que se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión. Evidencia: Web del título, <i>Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras</i> (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/): <i>Resultados cuantitativos</i> , <i>Resultados cualitativos</i> e <i>Informe de la encuesta</i> . UCADRIVE: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s > 2025/2026 > todos los grados del centro (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442).	Evidencias empleadores (base de datos de empleadores y encuesta para empleadores/as): carpeta 07 resultados> 7.5 evidencias empleadores> 2025-2026> todos los grados del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912434

		(Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Evidencia: Aquí se pueden consultar los avances en las encuestas: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077 (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s)	
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 3: Se recomienda prestar especial seguimiento al tamaño y composición de los grupos en las asignaturas que se comparten con otros grados (Lengua Francés I y II).	Acción de mejora: Se han realizado reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación.	Carpeta 07 resultados > 7.2 Evidencias profesorado>2023-2024> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676057 Actas de reunión de coordinación: Carpeta 07 Resultados > 7.2 Evidencias profesorado> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/s/PXQAYzBL7cRpQ5y
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 4: Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación para continuar en la línea de mejora.	Acción de mejora: En los últimos cursos se observa una evolución positiva del indicador ISGC-P04-10, que pasa de 2,54 puntos en el curso 2023/24 a 3,20 en 2024/25, situándose además por encima de la media del Centro (3,14).». Con el objetivo de consolidar esta tendencia, se han reforzado las acciones de coordinación docente mediante la realización de reuniones periódicas con el estudiantado, orientadas a recoger su percepción sobre el desarrollo de la docencia y a mejorar la organización y planificación de las asignaturas.	Carpeta 07 resultados> 7.1 Evidencias estudiantes> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/s/iF8Yw8mdWsT85ck
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 5: Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.	Acción de mejora: Se sigue buscando empresas, organismos e instituciones con las que hacer convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación.	Carpeta 06 recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación profesional recursos> 2024-2025> todos los títulos del centro: https://url.uca.es/yMbAD
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 6: Se debe potenciar la participación de estudiantes de la titulación en programas de movilidad saliente.	Acción de mejora: Se ha dado información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, y la conveniencia de participar.	https://filosofia.uca.es/noticia/erasmus-estudios-salientes-ka131-grado/ https://internacional.uca.es/category/erasmus-general/ https://url.uca.es/4dphH
05/07/2023 Renovación acreditación	Recomendación nº 7: Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).	Acción de mejora: Se mantiene y actualiza las acciones emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación.	Carpeta 07 resultados> 7.6 Equipo dirección UCA> 2024-2025> todos los títulos del centro: https://url.uca.es/uJ8TF
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 8: Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores del grado de satisfacción de los egresados significativos estadísticamente.	Acción de mejora: a) Se ha enviado correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Debido a la dificultad para encontrar o contactar con egresados, en mayo del 25 el Vicerrectorado de Estudiantes creo el QR adjunto para poder contar con una red de egresados de la Facultad, tal y como se acordó en la reunión anteriormente mencionada. <i>Resultados del título > Encuesta de personas egresadas detallada:</i> https://filosofia.uca.es/estudios-franceses-encuesta-de-egresads-detallada/ En abril de 2026 la Coordinación del Grado realizó una encuesta exploratoria a personas egresadas, obteniendo 15 respuestas sobre sus trayectorias profesionales. Sus resultados se incorporan como información complementaria de carácter descriptivo, sin pretensión de representatividad.	Refuerzo de las estrategias de contacto, seguimiento y participación de las personas egresadas del Grado en Estudios Franceses con el fin de incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo y las competencias adquiridas. Participar en las acciones acordadas dentro de los planes de mejora la Facultad con la oficina de Egresados para desarrollar métodos de obtención de datos. Debido a la dificultad para encontrar o contactar con egresados, en mayo del 25 el Vicerrectorado de Estudiantes creo el QR adjunto para poder contar con una red de egresados de la Facultad, tal y como se acordó en la reunión anteriormente mencionada. Reunión celebrada el 9 de junio de 2023 entre el Director de la Oficina de Egresados de la Universidad de Cádiz, las Coordinaciones de Grado y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se acordó intensificar las acciones de captación y comunicación con egresados: Acta: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676178 , (- Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.4. Evidencias egresad@s > 2022-2023 > Todos los grados del centro).

			Creación y difusión, en mayo de 2025, de un código QR institucional (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/QR-PORTAL-DE-EMPLEO.pdf) para la captación de egresados de la Facultad, impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y difundido, entre otros contextos, durante el acto de graduación, con el objetivo de ampliar la base de contactos y facilitar la realización de encuestas de satisfacción. Encuesta exploratoria a personas egresadas realizada por la Coordinación del Grado en Estudios Franceses (abril de 2026) y resultados obtenidos. UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]. Carpeta 07 Resultados > 7.4 Evidencias egresados > 2025-2026 > Grado en Estudios Franceses: https://url.uca.es/ON01E
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 9: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.	Acción de mejora: Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y la coordinación de la titulación.	Carpeta 06 recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación profesional recursos> 2023-2024> todos los títulos del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35674680 Carpeta 06 recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación profesional recursos> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675412

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria verificada (<https://url.uca.es/1LYmL>), ha sido adecuado y coherente, sin que se hayan producido incidencias significativas. Esto ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del estudiantado, tal y como se confirma en los informes de seguimiento (<https://url.uca.es/I5J55>) y en la renovación del título en 2023. Asimismo, se encuentran actualizadas las actas de las sesiones de constitución de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro (<https://url.uca.es/GugbP>).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial. No obstante, a partir de la experiencia adquirida durante la pandemia, se contempla la posibilidad de realizar, ante situaciones excepcionales sobrevenidas que impidan el desarrollo ordinario de la docencia presencial, una adaptación temporal de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. A tal efecto, las fichas de las asignaturas incluyen un "Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas", destinado a garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación mediante los recursos y herramientas disponibles, manteniéndose en todo caso el carácter presencial del título.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Los procesos de reconocimiento y transferencia de créditos se aplican de acuerdo con la normativa vigente y tienen en consideración la formación y, cuando procede, la experiencia previa de las personas solicitantes. Estos procedimientos se rigen por el *Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre*, así como por su modificación, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019.

El reconocimiento y la transferencia de créditos. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: carpeta 03 proceso enseñanza-aprendizaje> Reconocimientos de créditos > todos los grados del centro: <https://url.uca.es/shq9m>,

constituyen, además, un elemento relevante de la política académica de la Universidad de Cádiz, orientada a favorecer la movilidad, la internacionalización y la progresión del alumnado en su proceso formativo. En particular, el reconocimiento de los créditos obtenidos durante las estancias Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visado por el Vicedecanato de Internacionalización. Los procedimientos correspondientes pueden consultarse en la información institucional disponible en <https://url.uca.es/iN8hZ>.

En lo que respecta a la gestión de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), los procedimientos establecidos garantizan una organización suficientemente ágil y transparente y favorecen la finalización de la titulación en los plazos previstos. La gestión comprende, entre otros aspectos, la oferta y selección de los TFG, la asignación de tutores y líneas temáticas, la matriculación y adscripción del alumnado, el calendario de elaboración y entrega y las convocatorias de defensa y evaluación (<https://url.uca.es/HqfAq>).

La regulación de los TFG se articula, a nivel de la Universidad de Cádiz, mediante el *Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz* y, a nivel de Centro, mediante los reglamentos y disposiciones propios de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/normativa/reglamentos-propios-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>), que adaptan la normativa general a las características de las titulaciones impartidas bajo su responsabilidad. La información específica sobre los TFG se encuentra igualmente disponible en la página institucional de la Facultad (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>).

El desarrollo normativo y organizativo de los TFG se ha ido revisando y actualizando a partir de la experiencia acumulada, con el propósito de facilitar tanto la elaboración y finalización de los trabajos por parte del alumnado como su tutela y evaluación por parte del profesorado. En este sentido, se han actualizado el cronograma de elaboración, presentación y defensa, las guías académicas de TFG de las titulaciones del Centro y las recomendaciones relativas a su extensión, formato y lengua. Asimismo, la gestión del procedimiento se canaliza a través de un campus virtual específico. El histórico de la normativa, el cronograma, las directrices y los documentos e impresos necesarios para las distintas fases del TFG pueden consultarse en <https://url.uca.es/plkB3>.

De manera particular, las guías académicas establecen recomendaciones específicas para los TFG conjuntos de las dobles titulaciones, atendiendo a sus características diferenciadas respecto de los trabajos correspondientes a una única titulación. Estas recomendaciones contemplan, entre otros aspectos, la extensión, la lengua de elaboración y las condiciones de presentación y defensa de los trabajos. Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras dispone, dentro del apartado de Estudios de su página web, de un espacio dedicado a los dobles grados, que centraliza la información institucional relacionada con estas titulaciones (<https://url.uca.es/Jq4oS>).

Por último, la progresión y permanencia del alumnado se encuentran reguladas por la normativa específica de la Universidad de Cádiz. El estudiantado debe superar el número mínimo de créditos establecido para cada curso académico con objeto de poder continuar sus estudios. Los requisitos y procedimientos correspondientes se recogen en la información proporcionada por la Oficina del Estudiante y en el *Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz*.

En conjunto, la aplicación y actualización de estos procedimientos permiten garantizar una gestión coherente, transparente y ajustada a la normativa vigente en ámbitos esenciales para el desarrollo del programa formativo, como el reconocimiento de créditos, la gestión de los TFG, las dobles titulaciones, la movilidad y la progresión y permanencia del alumnado.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada. Asimismo, el perfil de ingreso del título (<https://url.uca.es/rW1P5>) y los criterios de acceso y admisión (<https://url.uca.es/0IX8e>) son coherentes con la naturaleza del Grado en Estudios Franceses y garantizan que el alumnado reúna las condiciones necesarias para afrontar con éxito la adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios. Con el fin de facilitar el proceso de incorporación al título, la Universidad pone a disposición del alumnado información previa a la matrícula (<https://url.uca.es/l2UHf>), así como diversos recursos de orientación y apoyo una vez formalizada su incorporación (<https://url.uca.es/leMF8>).

El indicador P04-20 confirma la adecuación del perfil del alumnado de nuevo ingreso a las características del título. La mayor parte de los estudiantes procede del Bachillerato, fundamentalmente de las ramas de Humanidades y Ciencias Sociales, aunque también se incorporan estudiantes procedentes de otras modalidades, accediendo mayoritariamente a través de la EvAU, la PAU o vías equivalentes. Estos datos reflejan el carácter vocacional de una titulación adscrita a la rama de Artes y Humanidades y permiten constatar una adecuada correspondencia entre el perfil de ingreso y las exigencias formativas del Grado. Asimismo, un análisis más detallado del perfil del alumnado matriculado en el curso 2024/25 muestra una clara

mayoría de mujeres, que representan el 72% (18 de 25), frente al 28% de hombres (7 de 25). En cuanto a la procedencia, el 64% del alumnado (16 de 25) procede de la provincia de Cádiz, mientras que el resto presenta una procedencia geográfica más diversa, con presencia de estudiantes de otras provincias españolas y del extranjero. Por nacionalidad, el 88% es de nacionalidad española y el 12% de nacionalidad extranjera. Asimismo, predomina de manera prácticamente absoluta la dedicación a tiempo completo (96%), frente a un único caso de dedicación a tiempo parcial (4%). Los datos relativos al acceso muestran, además, la coexistencia de alumnado de nuevo acceso al Sistema Universitario Español con estudiantes que presentan una trayectoria universitaria previa. En conjunto, estos datos evidencian un perfil de ingreso mayoritariamente femenino, de procedencia fundamentalmente provincial y con dedicación a tiempo completo, aunque con cierta diversidad geográfica y académica. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: carpeta 04 proceso enseñanza-aprendizaje> 4.2 informe de perfil de acceso > 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36303705>

Esta adecuación del perfil de ingreso se ve respaldada por la evolución de los principales indicadores de acceso y demanda recogidos en el Anexo 1. Durante el curso 2024/25, la tasa de adecuación (ISGC-P04-16) aumenta hasta el 79,31%, frente al 68,18% del curso anterior, aunque permanece por debajo de la registrada en el Doble Grado, que alcanza el 100%. Del mismo modo, la tasa de ocupación (ISGC-P04-17) mejora significativamente, pasando del 48,89% al 64,44%, mientras que la tasa de preferencia (ISGC-P04-18) mantiene su evolución ascendente, situándose en el 55,56%, frente al 48,89% del curso precedente. Por su parte, la tasa de renovación (ISGC-P04-19) también experimenta un incremento, al pasar del 22,45% al 26,19%.

La evolución favorable de estos indicadores resulta coherente con la observada en el conjunto del Centro, donde las tasas de adecuación, ocupación y preferencia también presentan una tendencia positiva. En concreto, la tasa de adecuación pasa del 77,65% al 81,56%, la tasa de ocupación del 72,34% al 73,83% y la tasa de preferencia del 85,11% al 87,45%. Por su parte, la tasa de renovación del Centro permanece prácticamente estable (24,69% frente al 25,04% del curso anterior). En conjunto, estos resultados ponen de manifiesto una adecuada correspondencia entre la oferta de plazas y la demanda de nuevo ingreso, así como una evolución favorable de la capacidad de atracción del título.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El desarrollo de la coordinación se asegura a través de figuras como el/la coordinador/a de la asignatura y el/la coordinador/a de la titulación, y se articula mediante la realización de reuniones y los correos. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: carpeta 07 resultados> 7.1 evidencias estudiantes> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36308175>

En relación con el programa formativo del título de Grado en Estudios Franceses, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación docente. A lo largo de los distintos cursos académicos se han implementado avances significativos en materia de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, con el objetivo de garantizar la coherencia del plan de estudios y la adecuada adquisición de las competencias por parte del alumnado. La coordinación docente del Grado se articula a través de los siguientes órganos y figuras:

- a) Comisiones de Ordenación Académica de los Departamentos**, cuyas competencias incluyen la coordinación de las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura, la coordinación entre asignaturas de una misma materia, la prevención de solapamientos de contenidos, la resolución de incidencias docentes y la propuesta de actividades formativas previas necesarias para el adecuado desarrollo de las materias.
- b) Coordinación del Grado**, responsable de la coordinación horizontal y vertical del título, la prevención de solapamientos de contenidos entre módulos o materias, la coordinación y revisión de las programaciones docentes, la planificación de las actividades formativas para evitar la sobrecarga del alumnado, la supervisión del cumplimiento de las guías docentes y la resolución de incidencias en la docencia, así como de aquellas competencias que le asigne la Junta de Facultad.
- c) Comisión de Trabajo Fin de Grado**, encargada de la gestión y tutela del proceso de los Trabajos de Fin de Grado, la resolución de incidencias, la recopilación de propuestas de temas por parte de los departamentos, colaboradores externos y estudiantes, la propuesta del procedimiento de asignación de estudiantes y tutores a la Junta de Centro, y la garantía de la homogeneidad en los criterios de exposición y evaluación de los trabajos por parte de las distintas comisiones evaluadoras.
- d) Coordinación horizontal entre los coordinadores de Grado de los distintos títulos de la Facultad de Filosofía y Letras**, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica e Innovación docente, orientada a la coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares, así como a la optimización de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, como órgano responsable del seguimiento, la revisión y la adopción de decisiones orientadas a la mejora continua del plan de estudios.

Durante el curso 2024/25, la coordinación docente se ha reforzado mediante la celebración de reuniones periódicas de coordinación horizontal y vertical, en las que se han abordado aspectos relacionados con la planificación de la docencia, la distribución de contenidos y la coordinación de los sistemas de evaluación. Asimismo, se han mantenido reuniones específicas con el profesorado para la elaboración de las fichas 1B de las asignaturas. Como complemento a estas actuaciones, se ha impulsado el proyecto **“ODS en las asignaturas literarias del Grado en Estudios Franceses”**, al que se le ha concedido una ayuda para el desarrollo de experiencias orientadas a la incorporación de competencias vinculadas a la sostenibilidad y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia reglada. Esta iniciativa favorece la coordinación entre las asignaturas implicadas y refuerza la integración transversal de los resultados de aprendizaje del título.

En este contexto, la valoración del estudiantado sobre la coordinación docente (ISGC-P04-10), cuyos indicadores se recogen en el Anexo 1 del presente Autoinforme, muestra una evolución positiva. Aunque este indicador ha presentado oscilaciones a lo largo de los distintos cursos académicos, en 2024/25 alcanza una puntuación de 3,20, frente al 2,54 registrado en el curso anterior, situándose además por encima de la media del Centro. Esta mejora parece estar relacionada con la consolidación de las actuaciones de coordinación desarrolladas durante el curso, que han contribuido a reforzar la planificación conjunta de la docencia, minimizar posibles solapamientos entre asignaturas y favorecer una mayor coherencia en el desarrollo del título, mejorando con ello la percepción del estudiantado sobre su organización.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

Dobles títulos:

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO.
- La titulación que está implicada en una doble titulación con el Grado en Estudios Franceses es el Grado en Estudios ingleses. Juntas conforman el PCEO EEFF-EEII. Las asignaturas implicadas en esta doble titulación pueden verse en el ANEXO 4 Doble Grado Estudios Franceses-Estudios ingleses (con las calificaciones globales de dichas asignaturas).

Propuesta formativa diseñada que se oferta, acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/20219)]. La coordinación de la doble titulación se ejerce mediante los siguientes mecanismos:

a) La coordinación horizontal entre los coordinadores de Grado de los distintos títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica. Esta coordinación permite asegurar una adecuada gestión de las dobles titulaciones y de los perfiles multidisciplinares, así como la correcta planificación y uso de recursos, horarios e infraestructuras.

b) La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, responsable del seguimiento y la revisión del plan de estudios, así como de la adopción de decisiones orientadas a su mejora continua, garantizando la coherencia y el correcto desarrollo académico de la doble titulación.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que garantiza una adecuada asignación de la docencia de acuerdo con la especialización y experiencia del profesorado. La composición y cualificación del claustro docente se ajustan a lo previsto en la Memoria verificada del título

y resultan adecuadas para asegurar la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios.

Durante el curso 2024/25, el título ha contado con un profesorado altamente cualificado, integrado mayoritariamente por personal doctor. En concreto, el claustro está compuesto por 3 catedráticos de universidad, 16 profesores titulares de universidad, 4 profesores contratados doctores, 11 profesores ayudantes doctores y 15 profesores sustitutos interinos. La experiencia docente del profesorado queda reflejada en los 130 quinquenios docentes acumulados durante el curso 2024/25, mientras que su capacidad investigadora continúa mostrando una evolución positiva, con un total de 68 sexenios de investigación reconocidos, frente a los 67 del curso anterior.

Estos datos evidencian la estabilidad, cualificación y experiencia del profesorado responsable de la docencia del título, aspectos que contribuyen a garantizar una enseñanza de calidad y el adecuado desarrollo del programa formativo. La información detallada sobre el personal académico que imparte docencia en el Grado puede consultarse en el Anexo 2.1. Tabla de Personal para impartir el título (último año impartido), así como en la información pública disponible del título. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: carpeta 05 Personal académico> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: <https://url.uca.es/uj1Qc>

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se refleja en la tabla de personal para impartir el título, el Grado en Estudios Franceses dispone de un total de 51 profesores, de los cuales una parte significativa tiene dedicación a tiempo parcial. No obstante, en las asignaturas específicas del ámbito de los Estudios Franceses la dedicación del profesorado es mayoritariamente a tiempo completo. Lo que garantiza la estabilidad y continuidad necesarias para el adecuado desarrollo de las materias propias de la titulación. Para la impartición del título, se cuenta, además, con profesorado de la Universidad de Cádiz perteneciente a diferentes áreas de conocimiento integradas en los siguientes departamentos:

- Filología **Francesa e Inglesa**, responsable de la impartición de materias básicas, asignaturas específicas del Grado en Estudios Franceses y materias de Idiomas Modernos (inglés y alemán).
- Filología, encargada de materias básicas, Lengua Española, Idiomas Modernos (árabe), Lingüística General y Teoría de la Literatura.
- Filología **Clásica**, responsable de las materias de latín y griego como lenguas clásicas.

La evolución del profesorado adscrito a la titulación hasta el curso 2024/25 puede consultarse en el siguiente enlace: (<https://url.uca.es/rBtwu>)

Anualmente, y con carácter previo al inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, garantizando que los distintos departamentos dispongan del personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, así como para estimar las necesidades de plantilla del curso académico siguiente. El procedimiento a seguir una vez determinadas dichas necesidades se establece en la instrucción anual emitida por este Vicerrectorado para la elaboración y coordinación de los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos (<http://gabordenacion.uca.es>) en cada curso académico. Con carácter general, para el análisis y la resolución de necesidades sobrevenidas, los departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas de PDI.

Como resultado de esta planificación, la organización de la docencia en el Grado presenta una distribución equilibrada de las horas docentes y de los grupos por asignatura. El profesorado imparte un porcentaje de horas docente adecuado a su vinculación contractual y a su área de conocimiento, sin que se produzca una atomización excesiva que dificulte el seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Asimismo, el número de horas asignadas a cada materia resulta acorde con las necesidades formativas previstas y permite la adecuada adquisición de las destrezas y competencias específicas definidas en cada asignatura.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes (<http://udinovacion.uca.es>):

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación permanente del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente constituyen elementos esenciales para la mejora continua de la calidad del título. En este sentido, el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz contempla diversos procedimientos orientados al seguimiento y evaluación de la actividad docente y de la cualificación del personal académico.

En particular, el Proceso P05. Gestión del Personal Académico (<https://url.uca.es/BZkg9>) permite analizar, entre otros aspectos, la formación del profesorado, su participación en proyectos de innovación docente y la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida. De forma complementaria, el Proceso P04. Gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (<https://url.uca.es/OHly1>) incorpora indicadores relacionados con la percepción del alumnado y con la coordinación docente, proporcionando una visión integrada de la calidad de la actividad docente desarrollada en el título.

Asimismo, la Universidad de Cádiz evalúa periódicamente la actividad docente de su profesorado mediante el programa DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad, según el cual todo profesor debe ser objeto de evaluación ordinaria, al menos, cada cinco años. A través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado se elaboran y publican los informes correspondientes a cada convocatoria del procedimiento (<http://docentia.uca.es/>).

En relación con los indicadores recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme, la participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02) continúa mostrando una evolución favorable durante el curso 2024/25, alcanzando el 39,22%, porcentaje superior a la media del Centro (32,95%). Por su parte, la participación en proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03) desciende hasta el 35,29%, frente al 43,14% registrado el curso anterior. No obstante, este valor sigue situándose por encima de la media del Centro (31,21%).

La disminución observada en este último indicador no debe interpretarse como una debilidad del título, sino como una consecuencia de la propia naturaleza competitiva de las convocatorias de proyectos de innovación docente, en las que únicamente resulta financiado un número limitado de propuestas. En este contexto, el título continúa promoviendo activamente la participación del profesorado mediante acciones de difusión y sensibilización, si bien el porcentaje final de participación depende también de los criterios de evaluación y selección establecidos por la Universidad. En conjunto, los indicadores ponen de manifiesto el compromiso del profesorado con su formación continua y con la innovación docente, contribuyendo al mantenimiento y mejora de la calidad de la enseñanza impartida.

Respecto a las evaluaciones del programa DOCENTIA del indicador ISGC-P05-05, el porcentaje del profesorado evaluado aumenta considerablemente hasta el 25,49% en 2024/25 frente al 13,73% del curso anterior, y se sitúa también por encima de la media del Centro (16,18%). En relación con el indicador ISGC-P05-06, el porcentaje de calificaciones “Excelente” se sitúa en el 30,77%, por debajo de la media del Centro (53,57%). No obstante, este descenso se acompaña de un incremento muy significativo del porcentaje de calificaciones “Favorable”, que pasa del 42,86% al 69,23% en el curso 2024/25, situándose igualmente por encima de la media del Centro (60,71%). En conjunto, estos resultados reflejan un desplazamiento en la distribución de las evaluaciones hacia la categoría “Favorable”, más que un deterioro de la calidad

docente, que continúa siendo valorada positivamente por el estudiantado. Este comportamiento parece responder a la distribución de las valoraciones emitidas durante el periodo analizado y no a un cambio sustancial en el desempeño docente.

Esta valoración positiva resulta coherente con la evolución general del título. En términos generales, la docencia en el Grado en Estudios Franceses se ha desarrollado en un marco de continuidad en lo que respecta a las metodologías de enseñanza-aprendizaje, los contenidos impartidos y los sistemas de evaluación. Esta estabilidad ha contribuido a mantener unos niveles satisfactorios de satisfacción del estudiantado con la planificación y el desarrollo de la docencia. Asimismo, se ha constatado un adecuado cumplimiento de lo establecido en la Memoria del título, así como de las recomendaciones formuladas en el informe de la segunda renovación de la acreditación.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de Grado en Estudios Franceses deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los trabajos de Fin de Grado (<https://url.uca.es/KXmAT>). Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://url.uca.es/3bxv7>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://url.uca.es/UNftU>).

La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://url.uca.es/9SJ13>). En el caso del Grado en Estudios Franceses, el tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, entre el profesorado pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite ejercer la tutela, y en su caso, a las del estudiantado alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los profesores implicados.

El reglamento marco también contempla la posibilidad de que se formulen propuestas de trabajos con perfil profesional por parte de otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En estos supuestos, cuando el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución correspondiente.

En cualquier caso, el procedimiento que se sigue consiste en que la Comisión publica en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del Trabajo de Fin de Grado para cada estudiante del Grado en Estudios Franceses. A continuación, se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, tras el cual se publica la adjudicación definitiva.

En el Grado en Estudios Franceses, la oferta de Trabajos de Fin de Grado se articula en torno a los principales ámbitos de conocimiento y competencias que conforman el plan de estudios de la titulación. Las líneas propuestas comprenden, entre otros, estudios de lengua y lingüística francesas, literatura francesa y francófona, historia, cultura y civilización de los espacios francófonos, traducción y mediación lingüística e intercultural, así como didáctica del francés como lengua extranjera. Se incluyen igualmente propuestas de carácter interdisciplinar y comparado relacionadas con los estudios culturales, las relaciones entre literatura y sociedad, la identidad y el género, las relaciones interculturales y las manifestaciones artísticas y culturales del ámbito francófono (<https://url.uca.es/1yoDM>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otros, el siguiente conjunto de información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.

- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

Tal como se recoge en el Anexo 1 del presente Autoinforme, el indicador de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del Trabajo Fin de Grado (P04-11) presenta una evolución favorable en el curso 2024/25, alcanzando una puntuación de 3,00, frente al 2,91 y 2,63 obtenidos en los dos cursos anteriores. Esta mejora parece estar relacionada con la consolidación de los mecanismos de información, orientación y seguimiento del TFG, así como con la experiencia acumulada en la aplicación de los procedimientos establecidos para su asignación, tutela y evaluación. Aunque el margen de mejora continua siendo amplio, la evolución del indicador pone de manifiesto una percepción más positiva del alumnado sobre el desarrollo de este proceso.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://url.uca.es/rXI5K>).

El Centro cuenta con una coordinadora de prácticas, común para todos los grados, quien planifica y gestiona, a través de la plataforma telemática GADES de la UCA las prácticas externas curriculares, las cuales se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan conforme a la normativa aplicable y a lo dispuesto en la Memoria del Grado.

La coordinadora de prácticas asigna las prácticas al estudiantado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus preferencias y teniendo en cuenta el listado previamente publicado.

Cada estudiante en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del estudiante. Finalmente, el tutor académico evalúa al estudiante, considerando el informe del tutor profesional, el seguimiento realizado y la memoria final del estudiante. Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz perteneciente a un área afín al plan de estudios de la titulación.

El profesorado responsable de la tutela académica de las prácticas externas presenta un perfil especializado y adecuado a las características del Grado en Estudios Franceses, lo que permite al alumnado aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación, desarrollar las competencias previstas en el plan de estudios y adquirir una experiencia práctica estrechamente vinculada a su futura inserción profesional. En la asignación de tutores académicos se ha garantizado, en todo momento, que estos pertenecieran al profesorado del Grado y que su perfil docente e investigador fuera el más adecuado para atender las necesidades formativas de cada estudiante.

Con el fin de reforzar la calidad de la tutorización, parte del profesorado del Grado participó en la iniciativa avalada **FÓRMATE**, que incluyó cursos de formación inicial y avanzada sobre la tutorización académica de prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras durante los años 2017 y 2018. Esta formación ha contribuido a consolidar un modelo de tutorización que ha mostrado resultados satisfactorios en términos de organización, estructura y seguimiento de las prácticas externas.

La eficacia de estas actuaciones se refleja en los indicadores de satisfacción recogidos en el Anexo 1. En el curso 2024/25, la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por el alumnado (P04-12) aumenta hasta 4,60 puntos, frente a los 4,25 del curso anterior, situándose además por encima de la media del Centro (4,33). Del mismo modo, la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras alcanza la máxima valoración posible (P04-13), con 5,00 puntos, mejorando el ya elevado resultado obtenido en el curso precedente (4,96). Estos resultados ponen de manifiesto el adecuado funcionamiento del sistema de tutorización y la buena coordinación entre la Universidad y las entidades colaboradoras.

La relación del personal académico y profesional responsable de la tutorización de las prácticas académicas externas puede consultarse en el **Anexo 3** del presente Autoinforme.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

En la titulación del Grado en Estudios Franceses, debido a las circunstancias derivadas del COVID-19, el profesorado desarrolló competencias relacionadas con la enseñanza híbrida y virtual, respaldadas por un plan de contingencia. Esto ha dotado al profesorado de un perfil adecuado para este tipo de enseñanza. No obstante, desde el curso 2023/24, la docencia ha vuelto a ser totalmente presencial.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El indicador ISGC-P05-04, recogido en el Anexo 1 del presente Autoinforme, refleja el grado de satisfacción global del estudiantado con la docencia del Grado en Estudios Franceses. Los resultados muestran un elevado nivel de satisfacción, con valores de 4,3 en los cursos 2020/21 y 2021/22, que aumentan hasta 4,5 a partir del curso 2022/23 y se mantienen estables durante los cursos 2023/24 y 2024/25. Esta evolución evidencia la consolidación de un modelo docente valorado positivamente por el alumnado y es coherente con las actuaciones de mejora desarrolladas en el título en materia de planificación docente, coordinación académica e innovación educativa. Asimismo, el hecho de que este indicador iguale en el curso 2024/25 la media del Centro (4,5) confirma que la percepción del estudiantado sobre la calidad de la docencia se sitúa en niveles plenamente satisfactorios y acordes con los estándares de la Facultad.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Un elemento relevante para el adecuado desarrollo del programa formativo es el relativo a los procesos de gestión administrativa y burocrática de la titulación. En este sentido, se ha producido un avance significativo, ya que la planificación del curso académico se completa con carácter previo al periodo de matriculación, y dicha información se hace pública y accesible a través de la página web de la Facultad antes del inicio del proceso de matrícula.

Asimismo, a lo largo del curso académico se gestionan de manera ágil y eficaz diversas cuestiones administrativas, tales como los procedimientos de reconocimiento de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, así como los trámites relacionados con los programas de movilidad e intercambio. De forma paralela a la mejora de los procesos de gestión del título, la Universidad ha impulsado de manera significativa el desarrollo de la Administración Electrónica, con el objetivo de optimizar la gestión de procedimientos transversales y comunes en toda la Universidad de Cádiz.

En cuanto a la percepción del Personal Docente e Investigador (PDI), el grado de satisfacción global con el título (ISGC-P07-03), recogido en el Anexo 1 del presente Autoinforme, alcanza una puntuación de 3,25 en el curso 2024/25. Esta valoración resulta coherente con el indicador ISGC-P07-01_02, que se mantiene estable en el 23,08% durante el mismo periodo, reflejando la continuidad en la implicación y valoración del profesorado respecto al desarrollo del título.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El Centro dispone actualmente de **32 aulas docentes**, todas ellas equipadas con herramientas multimedia para la docencia, tales como mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, conexiones USB y VGA, pantalla móvil, proyector de vídeo y pizarra. A ello se suma la progresiva actualización tecnológica de los espacios docentes. En particular, durante los cursos 2024/25 y 2025/26, en el marco de la convocatoria **EQUIPA 2025**, se ha completado la digitalización de varias aulas del Anexo y de diferentes salas de juntas mediante la instalación de nuevos monitores y dispositivos multimedia. Entre estas actuaciones se encuentran la incorporación de monitores 4K de gran formato y de una pantalla táctil en distintas aulas (<https://filosofia.uca.es/recursos-materiales-disponibles-2/>). Además de las aulas de docencia ordinaria, la Facultad cuenta con **espacios docentes y académicos especializados** que permiten atender las distintas necesidades formativas de las titulaciones. Entre ellos se encuentran un **Aula de Informática**, tres **Laboratorios de Idiomas**, con capacidades de 17, 28 y 30 puestos respectivamente, y un **Laboratorio de Lingüística**, dotado de materiales y programas específicos. Estos espacios resultan especialmente relevantes para el desarrollo de las actividades docentes vinculadas a la formación lingüística del

Grado en Estudios Franceses. El Centro dispone asimismo de otros espacios académicos y de uso común, como el **Aula Magna**, con capacidad para 320 personas y equipamiento audiovisual; el **Salón de Grados**; la **Sala Multiusos** y distintas salas de juntas dotadas de equipamiento multimedia y, en algunos casos, sistemas de videoconferencia.

A estos recursos se añaden los espacios destinados específicamente al estudiantado, entre ellos la Delegación de Estudiantes, una zona de descanso, sala comedor y taquillas, así como la **Biblioteca de Humanidades**, que constituye un recurso fundamental de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación. La Biblioteca dispone de **más de 200.000 monografías y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas**, además de materiales especiales y fondos especializados. Cuenta igualmente con **seis salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y 250 puestos de lectura**. Todo ello se complementa con el Campus Virtual, el acceso a Internet y los restantes servicios y recursos de atención al usuario disponibles en la Universidad.

En relación con los indicadores de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del título recogidos en el Anexo 1 del autoinforme, el valor correspondiente al alumnado (**ISGC-P06-03**) se mantiene en el curso 2024/25 en **3,24**, en consonancia con el registrado el curso anterior (3,24). Por su parte, la satisfacción del profesorado (**ISGC-P06-04**) alcanza en 2024/25 un valor de **3,74**. Aunque este último indicador experimenta un descenso respecto al curso anterior, continúa situándose en niveles satisfactorios. Esta variación puede estar relacionada con pequeñas incidencias detectadas en determinados espacios y equipamientos, cuya resolución corresponde a los servicios generales de la Universidad. No obstante, no se han registrado incidencias que hayan afectado significativamente al normal desarrollo de la docencia.

Estos resultados deben interpretarse teniendo en cuenta que la tasa de participación en las encuestas ha sido superior desde la renovación del título, circunstancia que contribuye a reforzar la representatividad de los datos obtenidos. Asimismo, las actuaciones de renovación y digitalización de los espacios desarrolladas durante los últimos cursos evidencian la continuidad de las medidas destinadas a la actualización y mejora de los recursos materiales disponibles para el desarrollo del programa formativo.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La coordinación y gestión de la movilidad en el Centro se rige por las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Dado que estas directrices se actualizan periódicamente, en muchos casos en función de la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, los procedimientos pueden presentar variaciones de un curso académico a otro. En este contexto, desde 2019 se ha implantado la aplicación OLA (Online Learning Agreement) promovida por el programa Erasmus Without Papers (EWP), que permite la elaboración y firma electrónica de los Acuerdos de estudios (Learning Agreements), tanto para estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta herramienta, lo que ha contribuido a simplificar el proceso de validación de la documentación, manteniéndose no obstante la labor de asesoramiento e información sobre los destinos por parte de los coordinadores académicos.

Los coordinadores académicos de movilidad actúan en coordinación con el Vicedecanato de Internacionalización. Entre sus funciones se encuentran el asesoramiento al alumnado, la aprobación y seguimiento de los Acuerdos de Estudios (Learning Agreements), el reconocimiento académico de los créditos cursados durante la estancia y la resolución de incidencias. Los procedimientos y normativa aplicables pueden consultarse en la página del Vicerrectorado de Internacionalización: <https://internacional.uca.es/>.

Por otra parte, el título dispone de mecanismos consolidados de gestión, orientación y apoyo al estudiantado participante en programas de movilidad nacional e internacional, facilitando información y acompañamiento tanto antes como durante la estancia académica (<https://filosofia.uca.es/estudiantes-sicue-salientes/>). Esta estructura de apoyo se complementa con una oferta de destinos de movilidad vinculados al Grado en Estudios Franceses, que permite al alumnado realizar estancias académicas en distintas universidades nacionales e internacionales. Entre los destinos disponibles se encuentran (<https://url.uca.es/mYsxU>). Esta oferta contribuye a ampliar las posibilidades de internacionalización del estudiantado y favorece el contacto directo con otros contextos académicos, lingüísticos y culturales.

Entre los mecanismos de orientación destacan las jornadas informativas sobre convocatorias de movilidad organizadas por el Vicedecanato de Internacionalización (<https://url.uca.es/7BclP>), así como el acompañamiento académico y administrativo prestado por los coordinadores de movilidad a lo largo de todo el proceso.

Tal como reflejan los indicadores ISGC-P04-09 a ISGC-P04-15 recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme, los resultados relativos a los programas de movilidad mantienen una evolución globalmente positiva durante el curso 2024/25, situándose, en la mayoría de los casos, por encima de las medias del Centro.

En lo que respecta a la movilidad entrante internacional, el correspondiente indicador alcanza el 65,12% en el curso 2024/25, manteniéndose prácticamente estable respecto al curso anterior (65,98%) y claramente por encima del valor registrado en 2022/23 (58,41%). Este resultado supera ampliamente la media del Centro, situada en el 5,87%, lo que pone de manifiesto la elevada capacidad de atracción internacional del Grado en Estudios Franceses. Por su parte, el grado de satisfacción del alumnado participante en programas de movilidad nacional e internacional (ISGC-P04-15) continúa mostrando una evolución favorable, al incrementarse de 4,00 a 4,36 puntos en el curso 2024/25, situándose igualmente por encima de la media del Centro (3,81).

Estos resultados parecen estar relacionados, al menos en parte, con las actuaciones de información y orientación desarrolladas por el Vicedecanato de Internacionalización. Entre ellas destacan las jornadas informativas organizadas con motivo de las convocatorias de ayudas de movilidad para el curso académico 2024/25, que han contribuido a mejorar el conocimiento del alumnado sobre las oportunidades de intercambio y sobre los procedimientos de participación. La evolución favorable del indicador ISGC-P04-15, que alcanza una valoración de 4,36 sobre 5, permite constatar un elevado grado de satisfacción del alumnado participante con los programas de movilidad y valorar positivamente el funcionamiento global de los mecanismos de información, orientación y acompañamiento asociados a estos programas.

En cuanto a la satisfacción de los coordinadores de intercambios, no se dispone de un indicador específico que permita cuantificar directamente su valoración. No obstante, su participación continuada en la gestión y seguimiento de las estancias, en coordinación con el Vicedecanato de Internacionalización, permite detectar y canalizar las posibles incidencias que se producen durante el proceso. La valoración favorable del alumnado constituye, en este sentido, un resultado positivo del funcionamiento conjunto de los mecanismos de gestión y coordinación de la movilidad, si bien no puede interpretarse como una medida directa de la satisfacción de los coordinadores.

La información relativa a las jornadas informativas puede consultarse en el siguiente enlace: <https://url.uca.es/7BcIP>.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

En lo que respecta a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/alumnos/practicas-de-empresa-estudiantes/>), , desde el curso 2016/17 el centro cuenta con un Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://url.uca.es/6rcD2>), que regula su organización y seguimiento. Asimismo, desde el curso 2021/22 la gestión de este proceso se realiza a través de la plataforma digital GADES, lo que ha permitido optimizar los procedimientos administrativos y mejorar el seguimiento del alumnado.

El título dispone de una oferta suficiente de prácticas externas, articulada mediante convenios de cooperación educativa con entidades públicas y privadas afines al perfil formativo del Grado en Estudios Franceses. Tal como se recoge en el Anexo III ("Tablas de Prácticas Externas"), durante el curso 2024/25 se ofertaron un total de 12 plazas distribuidas entre distintas entidades colaboradoras. La relación detallada de las entidades colaboradoras, los convenios suscritos, el número de plazas ofertadas y el personal tutor puede consultarse en dicho anexo.

Con el objetivo de mejorar la orientación y el seguimiento del alumnado, durante el curso 2024/25 se reforzaron las actuaciones de información sobre prácticas externas y empleabilidad. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias de orientación profesional (reunión informativa prácticas curriculares): carpeta 07 resultados> 7.1 evidencias estudiantes> 2024-2025> todos los grados de la facultad: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/40230912>. Entre ellas destacan los correos electrónicos remitidos periódicamente por la coordinación del Grado al alumnado, con información relacionada con la organización y el desarrollo de la titulación). (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]) Evidencias de orientación profesional (reunión informativa prácticas curriculares): carpeta 07 resultados> 7.1 evidencias estudiantes> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36308175>, las sesiones informativas organizadas por el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleo para dar a conocer las oportunidades formativas y profesionales vinculadas a la titulación (<https://url.uca.es/6nRqY>), así como la reunión específica sobre prácticas externas celebrada en febrero de 2025 por la coordinación del título

(<https://ucadrive.uca.es/index.php/s/HMR8b4PGb4TLiXm>). Evidencias: Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado: carpeta 06 resultados> 6.3 evidencias recursos> 2024-2025> todos los títulos del centro. Estas actuaciones han contribuido a mejorar la información disponible, la orientación al estudiantado y la comprensión del procedimiento de asignación y seguimiento de las prácticas externas.

En este contexto, el indicador (ISGC-P04-08), recogido en el Anexo 1, muestra un cambio de tendencia significativo. Tras una evolución descendente en los primeros cursos analizados, pasando de 2,47 a 1,40, en el curso 2024/25 alcanza una valoración de 3,50, lo que supone una recuperación notable respecto a los años anteriores. Esta evolución parece estar relacionada, al menos en parte, con la consolidación del modelo de gestión implantado, el refuerzo de las actuaciones de orientación y acompañamiento al alumnado y la mejora de los mecanismos de coordinación y seguimiento de las prácticas externas.

La mejora observada se ve respaldada por el resto de indicadores de satisfacción vinculados a las prácticas externas del Anexo I. Así, la satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) aumenta de 4,25 a 4,60 puntos en el curso 2024/25, mientras que la de los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13) alcanza la puntuación máxima de 5,00, mejorando el ya elevado valor de 4,96 obtenido el curso anterior. Del mismo modo, la satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas (ISGC-P04-14) experimenta un incremento significativo, pasando de 3,64 a 4,33 puntos y situándose por encima de la media del Centro (3,70). En conjunto, estos resultados reflejan una valoración cada vez más positiva de la organización, el desarrollo y el seguimiento de las prácticas externas, así como de la coordinación entre la Universidad y las entidades colaboradoras.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En la Universidad de Cádiz no existe personal de apoyo (PTGAS) adscrito de manera específica a títulos y/o centros. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la UCA organiza el personal de administración y servicios en seis grandes unidades funcionales: Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras. A estas unidades se suman las Administraciones de Campus y otras áreas que, por normativa, dependen directamente del Rectorado o de otros órganos de gobierno. El apoyo que estas unidades administrativas prestan a los centros y a sus títulos depende en gran medida, de su misión y de los procesos que gestionan. En ese sentido, la participación del personal de administración y servicios en los procedimientos de mejora del título se enmarca principalmente en procesos transversales de la universidad (planificación docente, movilidad, prácticas, orientación profesional, acceso, etc.), los cuales se ejecutan por el personal de apoyo de la UCA. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: carpeta 06 recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.4 tabla del PTGAS> todos los grados de la facultad: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675411>

Los indicadores relativos a la satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) muestran una evolución muy estable a lo largo de los últimos cursos, lo que refleja una percepción positiva y sostenida sobre el funcionamiento del Centro. En particular, el grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro (ISGC-P07-04), recogido en el Anexo 1, se mantiene prácticamente invariable durante el periodo analizado, alcanzando una puntuación de 3,82 en el curso 2024/25, muy próxima a la registrada en 2020/21 (3,81) y ligeramente superior a la del curso anterior (3,78).

De forma coherente con esta evolución, el grado de satisfacción del PTGAS con la información pública del Centro (ISGC-P01-03) presenta igualmente una trayectoria estable, con valores próximos a 3,7 en la mayoría de los cursos y una puntuación de 3,66 en 2024/25. En conjunto, ambos indicadores evidencian un nivel de satisfacción consolidado, que pone de manifiesto una valoración favorable tanto del funcionamiento general del Centro como de la información que este pone a disposición de sus diferentes grupos de interés.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Desde el inicio de la implantación del Grado en Estudios Franceses se ha llevado a cabo un esfuerzo continuo para concienciar al profesorado sobre el cambio de modelo educativo dentro de la Universidad. Este proceso se materializa, en primer lugar, en la elaboración y actualización de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudios disponen de un programa docente que recoge, de forma detallada, los contenidos temáticos, las competencias a adquirir por el estudiantado, la bibliografía general y específica, los sistemas de evaluación y control, los requisitos de matriculación, la distribución horaria de clases teóricas y prácticas, las sesiones de evaluación, las tutorías individuales y colectivas, los resultados de aprendizaje, entre otros aspectos. Asimismo, asignaturas específicas como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiantado puede acceder a las guías docentes a través de la página web y en el campus virtual de cada asignatura. (<https://asignaturas.uca.es>).

Coordinación de la formación teórica y práctica. Para favorecer el desarrollo de las competencias previstas en el marco del EEES, el Grado en Estudios Franceses organiza diversas actividades para la enseñanza-aprendizaje, entre las que se incluyen: clase teórica, clase práctica, clase práctico-teórica, clase teórico-práctica, debate, exposición, seminario, tutoría especializada individual, tutoría especializada colectiva, así como actividades no presenciales. La mayor parte de las asignaturas del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, en consonancia con la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción reflejan un alto grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación docente, tanto a nivel general como en lo relativo a la coordinación de la docencia:

Asignaturas distribuidas con clase de teoría y clase de prácticas y/o de Laboratorio: Lengua Francesa (I-VI), Fonética Francesa, Gramática contrastiva (Francés/Español), Semántica y pragmática A-B, Teoría y práctica de la traducción (Francés/Español), Traducción literaria (Francés/ Español), Análisis del discurso en lengua francesa, Francés I-IV, Francés sectorial A-B.

Asignaturas distribuidas con clase teórico-práctica: Literaturas en lengua francesa y otras Literatura francesa I-IV, Artes, Literaturas francófonas A-B, Historia y cultura de los países de habla francesa A-B, Literatura francesa contemporánea, Crítica literaria francesa, Literatura y sociedad, Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono A-B, Seminario de orientación profesional y a la investigación, Literatura y erotismo, Análisis e interpretación de textos en lengua francesa.

Perfil de competencias. El plan de estudios del Grado en Estudios Franceses se organiza en módulos y materias siguiendo la estructura recogida en el enlace: (<https://url.uca.es/S4fTT>). Los 16 módulos y materias propuestos resultan coherentes con los objetivos generales del título y garantizan la adquisición de las competencias previstas en la Memoria verificada (<https://url.uca.es/E241d>). Las competencias establecidas en la Memoria se distribuyen entre las distintas asignaturas del plan de estudios, de manera que ninguna quede sin asociar a una materia o asignatura concreta. Existen competencias generales y transversales compartidas por varias materias, así como competencias específicas propias de determinados módulos o asignaturas. En la guía docente de cada asignatura se detallan las competencias a desarrollar y evaluar en cada caso, lo que asegura que todas las competencias previstas en la memoria se trabajen y se valoren a lo largo del itinerario formativo.

En el curso académico 2024/25, se ha incorporado de forma transversal la dimensión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 100% de las asignaturas obligatorias de la titulación.

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La información detallada de las distintas asignaturas se recoge en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B) donde se explicitan, entre otros aspectos, las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje a alcanzar, el profesorado responsable, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. Para garantizar que el estudiantado alcance las competencias del título, el profesorado dispone de hasta nueve tipos de actividades formativas: clases teóricas y prácticas, seminarios, exposiciones y debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito u oral, así como actividades específicas como el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (desarrollo del trabajo en empresa o institución). Todas estas actividades incorporan herramientas tecnológicas y fomentan la interactividad tanto en aula presencial como en el aula virtual.

El análisis de estas actividades permite valorar su adecuación a las competencias del itinerario formativo. Los profesores seleccionan las más adecuadas según el tipo de asignatura y la metodología empleada, asociándolas a las competencias

básicas del título (CB1–CB5), vinculadas a la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía y la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas, presentes en todas las asignaturas, se orientan principalmente al desarrollo de competencias específicas relacionadas con la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2–CE18) y otras competencias específicas (por ejemplo, CM3–CM11). Estas actividades se complementan con prácticas en el aula, seminarios, exposiciones y debates, que favorecen la participación del alumnado y el aprendizaje aplicado (CE19–CE32, CM20–CM37). En las asignaturas orientadas a la adquisición de destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen un componente esencial.

Asimismo, dada su importancia en el marco del EEES y en el perfil formativo del título, todas las asignaturas asignan un elevado número de horas al trabajo autónomo del estudiante. Este trabajo, junto con las tutorías especializadas, contribuye al desarrollo de competencias básicas, generales (CG4–CG5, CG8–CG11), específicas (CE19–CE32) y transversales (CT1–CT3). Finalmente, el Trabajo de Fin de Grado, como actividad formativa de cierre, integra todas las competencias básicas, generales y transversales, mientras que las competencias específicas dependen del contenido del trabajo.

De acuerdo con las directrices establecidas en el documento marco de ACCUA, se incorpora como evidencia una selección de asignaturas obligatorias consideradas representativas del título. Dicha selección incluye información relativa a la planificación docente, así como ejemplos de instrumentos de evaluación que permiten visualizar el conjunto de calificaciones obtenidas. En los enlaces habilitados a tal efecto, previa selección del curso académico correspondiente y del Grado en Estudios Franceses, es posible acceder a la documentación asociada a cada asignatura, que comprende las actas de calificación, las guías docentes y una muestra representativa de pruebas de evaluación. En concreto, se aporta la siguiente información:

Muestras de exámenes, actas de calificación y evaluaciones de TFG correspondientes a los últimos cinco cursos académicos (2020-21 a 2024-25), así como memorias de prácticas externas. Estas últimas se encuentran alojadas en la plataforma GADES y están disponibles a partir del curso 2021-22, año en el que comenzó a utilizarse dicha plataforma, por lo que no existen registros correspondientes al curso 2020-21.

(UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED])

1. Evaluaciones de TFG de los últimos cinco años académicos:
Evidencias Procesos enseñanza-aprendizaje carpeta 04 resultados> 4.5 muestras TFG-TFM; 2024-2025> 4.5.1 TFG> Grado en Estudios Franceses. <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35672446>
2. Actas de calificación de las asignaturas seleccionadas.
Evidencias Procesos enseñanza-aprendizaje carpeta 04 resultados> 4.6 calificaciones> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses. <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673463>
3. Guías docentes de las asignaturas correspondientes a los cursos 2020-21 a 2024-25
Evidencias Procesos enseñanza-aprendizaje carpeta 04 resultados> 4.4 guías docentes> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses. <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35672282>

Asimismo, a través de un segundo enlace adicional se facilita el acceso conjunto a las guías docentes, a la documentación relativa a las prácticas externas y al TFG de los cursos comprendidos entre 2020-21 y 2024-25. En este mismo espacio se encuentran disponibles muestras de TFG de los cinco últimos cursos académicos, organizadas por titulación y curso, junto con los formularios oficiales y la normativa aplicable.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora anualmente, una vez aprobado por el Coordinador del Grado y el Departamento responsable, y se pone a disposición de los grupos de interés en la web del título (<https://url.uca.es/NOwd2>). En la Memoria se describen doce sistemas distintos de evaluación, fruto del esfuerzo de diversificación llevado a cabo desde

el primer curso de impartición del título. El objetivo de esta diversificación ha sido adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Cabe destacar que la implementación de estos sistemas ha requerido un esfuerzo previo del profesorado, que se inició antes de la implantación del grado mediante experiencias piloto diseñadas el Centro para la adaptación de los futuros títulos a los requerimientos del EEES.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de evaluación continua y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. Como resultado del trabajo coordinado entre los coordinadores de los grados del Centro y las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación. Este sistema, recogido en la Memoria verificada, establece un porcentaje máximo del 70% para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, garantizando que al menos, un 30% de la calificación final se obtenga a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiantado. Estas actividades permiten evaluar competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente valorables a través de otras actividades o mediante un examen final escrito. Este sistema pone de manifiesto que en el Grado en Estudios Franceses la evaluación continua constituye un elemento esencial del proceso evaluativo y presenta un peso equilibrado y sustancial en la calificación final de las asignaturas.

Asimismo, se ha llevado a cabo una coordinación destacada para diversificar los sistemas de evaluación y asegurar que las tareas asignadas al alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo previsto, evitando un exceso de carga. Para ello se elabora un calendario anual con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas, lo que permite una distribución temporal adecuada. Se ha realizado una secuenciación y ponderación detallada de los sistemas de evaluación, con una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, estableciendo la necesidad de considerar al menos tres de los sistemas previstos, tal como se recoge en la Memoria y en el programa docente. Como novedad, desde el curso 2022/23 se incluye en todas las asignaturas la posibilidad de asignar hasta un 10% de la calificación a actividades de interés para la materia, como asistencia y rendimiento en congresos, seminarios o conferencias de carácter gratuito organizados por el Centro.

Desde el curso 2019/20 se pusieron en marcha clases de apoyo de lengua francesa impartidas por un lector contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad: (<https://url.uca.es/EpWvR>). Como evidencia de esta actuación se aporta la propuesta de resolución definitiva de concesión correspondiente al curso 2019/20, en la que consta la propuesta de adjudicación de una beca de lectorado de francés para la Facultad de Filosofía y Letras. Desde el curso 2023/24 no se ha dispuesto de candidatos/as, por lo que se estudiarán alternativas que permitan mantener el apoyo lingüístico al estudiantado.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación favorecen la adquisición de las competencias previstas en el Grado, tal y como ponen de manifiesto los resultados académicos obtenidos por el alumnado y los principales indicadores de rendimiento recogidos en el Anexo 1.

En relación con las calificaciones globales del título (Anexo IV), en el Grado en Estudios Franceses, sobre un total de 74 estudiantes, se registran 6 suspensos (8,1%), 33 aprobados (44,6%), 27 notables (36,5%) y 8 sobresalientes (10,8%), sin matrículas de honor. Por su parte, en el Doble Grado en Estudios Franceses y Estudios Ingleses, sobre un total de 92 estudiantes, las calificaciones se distribuyen en 4 suspensos (4,3%), 23 aprobados (25%), 34 notables (37%) y 32 sobresalientes (34,8%), con 4 matrículas de honor (4,3%). Estos resultados reflejan un adecuado nivel de adquisición de las competencias del título y un elevado rendimiento académico, especialmente en el Doble Grado.

Asimismo, el grado de participación del alumnado en los procesos de evaluación puede considerarse satisfactorio. A partir de la tasa de evaluación (ISGC-P04-03), situada en el 84% en el Grado en Estudios Franceses, se estima un 16% de estudiantes no presentados, lo que equivale aproximadamente a 12 estudiantes sobre un total de 74. En el Doble Grado, con una tasa de evaluación del 95,5%, el porcentaje de no presentados se reduce al 4,5%, aproximadamente 4 estudiantes sobre un total de 92. Estos datos ponen de manifiesto una elevada implicación del alumnado en los procesos de evaluación, especialmente en el Doble Grado, mientras que el Grado en Estudios Franceses mantiene un margen de mejora en este aspecto.

En cuanto a los indicadores de progreso académico, la tasa de graduación (ISGC-P04-05) se sitúa en el 17,6%, sustentada por la defensa de 13 Trabajos Fin de Grado en la convocatoria de junio y 5 en la de septiembre (Anexo 1). Por su parte, la tasa

de abandono (iSGC-P04-04) ha aumentado del 29,4% al 41,2% en el curso 2024/25. Este incremento constituye uno de los principales aspectos de atención para la titulación. No obstante, este resultado debe interpretarse con cautela debido al reducido tamaño de las cohortes del Grado en Estudios Franceses, circunstancia que provoca que pequeñas variaciones en el número absoluto de estudiantes tengan un impacto porcentual muy elevado. Por ello, será necesario realizar un seguimiento de este indicador en los próximos cursos para determinar si responde a una fluctuación puntual o a una tendencia consolidada. Mientras tanto, el título continuará reforzando las acciones de orientación, acogida y seguimiento del alumnado, especialmente durante los primeros cursos, con el objetivo de favorecer su permanencia.

En consonancia con esta evolución, la tasa de eficiencia (iSGC-P04-06) ha descendido del 92,1% al 81,5%, mientras que la duración media de los estudios (iSGC-P04-07) ha aumentado de 4,8 a 5,3 años (Anexo 1). Esta evolución parece estar relacionada, al menos en parte, con la prolongación de la permanencia de algunos estudiantes en la titulación, especialmente durante la fase de elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. Asimismo, ambos indicadores deben interpretarse teniendo en cuenta el reducido tamaño de las cohortes del Grado en Estudios Franceses, ya que pequeñas variaciones en el número absoluto de estudiantes pueden repercutir de forma significativa en su evolución.

Estos resultados contrastan con los obtenidos en el Doble Grado en Estudios Franceses y Estudios Ingleses, cuyos indicadores muestran una evolución más estable y favorable, con una tasa de rendimiento (iSGC-P04-01) del 90,1%, una tasa de éxito (iSGC-P04-02) del 94,3%, una tasa de evaluación (iSGC-P04-03) del 95,5% y una tasa de abandono nula (iSGC-P04-04) durante el curso 2024/25. Esta diferencia puede estar relacionada con factores como el perfil de ingreso del alumnado, una mayor adecuación entre expectativas y titulación y el carácter más selectivo del acceso al Doble Grado.

En conjunto, los resultados ponen de manifiesto que el título mantiene unos niveles satisfactorios de rendimiento académico y de adquisición de competencias. No obstante, el Grado en Estudios Franceses presenta una mayor variabilidad en algunos indicadores estructurales, especialmente en la tasa de abandono (iSGC-P04-04) y en la tasa de eficiencia (iSGC-P04-06), por lo que estos aspectos continuarán siendo objeto de seguimiento específico en el marco del Plan de Mejora, con el fin de consolidar la evolución positiva observada en el resto de los indicadores.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Asimismo, se dispone de información sobre la satisfacción del estudiantado con las asignaturas del Grado en Estudios Franceses, obtenida a partir de las encuestas de satisfacción con la docencia recibida (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias Todos los archivos> Criterio 6.4 Grado en Estudios Franceses. <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/41254752>

Los datos disponibles recogen información correspondiente a 12 asignaturas y ofrecen, además de una valoración global, resultados relativos a las dimensiones de planificación, desarrollo y resultados, así como la tasa de respuesta.

En las 12 asignaturas incluidas, la valoración global se sitúa por encima de 4 puntos sobre 5, con valores comprendidos entre 4,18 y 4,88. Por dimensiones, las valoraciones de planificación oscilan entre 4,33 y 5, las de desarrollo entre 4,11 y 4,85 y las correspondientes a resultados entre 4,03 y 4,88. Las tasas de respuesta presentan una mayor variabilidad, con valores comprendidos entre el 19,35% y el 81,25%, aspecto que debe tenerse en cuenta en la interpretación de los resultados.

En conjunto, los resultados reflejan una valoración favorable de las asignaturas evaluadas en las distintas dimensiones analizadas. En conjunto, los resultados reflejan una valoración favorable de las asignaturas evaluadas en las distintas dimensiones analizadas. No obstante, la variabilidad observada en las tasas de respuesta aconseja considerar el nivel de participación registrado en cada asignatura a la hora de valorar estos resultados. La disponibilidad de estos indicadores permite realizar un seguimiento más específico de la satisfacción del estudiantado con las asignaturas del título y contribuye a una valoración más precisa del desarrollo del programa formativo.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. Orientación Académica.

La orientación académica del título se articula fundamentalmente a través del **Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)**, gestionado mediante el Proceso P06 de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante, que integra, entre otros, el **Proyecto Compañero** y el **programa TUMENTOR**.

Asimismo, el centro dispone de un **Área de Atención al Alumnado**, dependiente del Vicedecanato de Estudiantes, Cultura y Empleabilidad (<https://atencionalumnado.uca.es/>), y desarrolla otras actividades complementarias de orientación y divulgación académica. Entre ellas se incluyen las **Jornadas de Orientación Universitaria** (<https://filosofia.uca.es/jornadas-de-orientacion-universitaria/>), así como la organización de congresos y seminarios vinculados a la docencia, como el **Blended Intensive Programme BIP 2025: La Culture Du Plurilinguisme**, así como la impartición de charlas y conferencias específicas, las **Journées D'études: Cultures, Langues et Littératures Ivoiriennes**, o la exposición "**Mujeres negras para la historia**" (<https://d115.uca.es/evento/>).

De manera complementaria, la Universidad de Cádiz dispone de diversos servicios transversales de apoyo al estudiantado, entre los que se encuentran:

- a) **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)**. Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado, asesorándole en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y aprendizaje. Cuenta con un equipo de profesionales de la psicología y psicopedagogía que ofrece información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de la ansiedad ante los exámenes, superar el miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, estrategias para afrontar problemas, toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.
- b) **Secretariado de Políticas de Inclusión**. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de diversidad funcional, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.
- c) **Dirección General de Igualdad**. La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.
- d) **Dirección General de Diversidad**. De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.
- e) **Servicio de Relaciones Internacionales (ORI)**. Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

El **Grado en Estudios Franceses** dispone, por tanto, de los servicios necesarios para garantizar una adecuada orientación académica y profesional del alumnado, que manifiesta un grado de satisfacción positivo con respecto a dichos servicios. Cada año, el alumnado de Educación Secundaria de la provincia de Cádiz recibe información sobre los títulos ofertados por la Universidad de Cádiz. Durante las **Jornadas de Orientación Universitaria** organizadas por el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>). Durante estas jornadas, el alumnado visitante dispone, en el stand de la Facultad de Filosofía y Letras, de los trípticos informativos de los distintos títulos impartidos en el centro, así como de orientaciones sobre las páginas web institucionales de la UCA y de la Facultad, donde se encuentra disponible información académica detallada. <https://filosofia.uca.es/jornadas-de-orientacion-universitaria/>

Desde la implantación del **Proyecto TUMENTOR** en el curso 2011/12, al que posteriormente se incorporó el **Proyecto Compañero** de mentoría o tutoría entre iguales, la Facultad de Filosofía y Letras ha venido reforzando de forma continuada las acciones de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado. Ambos programas, integrados en el Plan de Acción Tutorial del Centro y en el PROA del Sistema de Garantía de Calidad, tienen como finalidad facilitar la integración del estudiantado en la vida universitaria mediante un sistema continuado de información, asesoramiento y acompañamiento a lo largo de toda su trayectoria académica. Entre las actuaciones desarrolladas destacan las jornadas de bienvenida dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, así como otras actividades de orientación académica y personal.

La consolidación de estas actuaciones parece reflejarse en la evolución del indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica (ISGC-P06-01), recogido en el Anexo 1, que muestra una tendencia positiva durante los últimos cursos, pasando de 2,76 en 2022/23 a 2,88 en 2023/24 y alcanzando los 3,13 puntos en el curso 2024/25.

Asimismo, desde el curso 2024/25, el Centro ha puesto en marcha el **Programa Mentoring o Buddy**, dirigido a favorecer la acogida, orientación e integración del estudiantado internacional entrante mediante el acompañamiento por parte del alumnado local. Esta iniciativa reviste una especial importancia dado que la Facultad de Filosofía y Letras es el centro de la Universidad de Cádiz que recibe el mayor número de estudiantes internacionales, contribuyendo a mejorar su integración académica y social desde el inicio de su estancia. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> carpeta 06 resultados> 6.2 informe de ejecución del PROA> 2024-2025> todos los títulos del centro. <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673839>

2. Orientación Profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: (<https://url.uca.es/OZ6yZ>)).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo con las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada.

La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) recogida en el Anexo 1, muestra una evolución al alza desde el curso 2022/23, pasando de 2,47 en 2022/23 y 2,48 en 2023/24 a 2,83 en 2024/25.

La Universidad de Cádiz desarrolla diversas actuaciones en este ámbito, tales como cursos de formación para la búsqueda de empleo, talleres de redacción de currículum vitae o las actividades promovidas por la **Cátedra de Emprendedores**, dirigidas especialmente al alumnado de los últimos cursos. Entre ellas, destaca la jornada *“Emprender + Cerca”*, dirigida a estudiantes de último curso con el doble objetivo de fomentar el desarrollo de iniciativas creativas, innovadoras y basadas en el conocimiento universitario, así como de dar a conocer el Servicio de Apoyo al Emprendimiento de la Cátedra de

Emprendedores. Asimismo, el 10 de abril de 2024 se celebró la **Jornada de Emprendimiento** en la Facultad de Filosofía y Letras para todos los grados del centro: <https://emprende.uca.es/actividades/jornadaemprendimiento-facultadfilosofiayletras/>).

Con el objetivo de mejorar este indicador, los Coordinadores de Grado, en colaboración con los Vicedecanatos de Estudiantes y de Ordenación Académica e Innovación, organizan el **Seminario de Orientación Profesional para Estudiantes de Letras**, considerado como acción de mejora. La primera edición se desarrolló entre octubre y diciembre de 2022. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias de orientación profesional (reunión informativa prácticas curriculares): carpeta 07 resultados> 7.1 evidencias estudiantes> 2022-2023 > todos los grados de la facultad: (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675970>), y la segunda edición tuvo lugar los días 6, 13 y 20 de marzo, y 3, 10, 17 y 24 de abril de 2024. La primera edición se desarrolló entre octubre y diciembre de 2022, y la segunda edición tuvo lugar los días 6, 13 y 20 de marzo, y 3, 10, 17 y 24 de abril de 2024. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias de orientación profesional (reunión informativa prácticas curriculares): carpeta 07 resultados> 7.1 evidencias estudiantes> 2023-2024 > todos los grados de la facultad. (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675984>).

Asimismo, durante el curso 2024-25 se organizó, un **taller informativo sobre prácticas curriculares**, con el objetivo de orientar al alumnado sobre el tipo de prácticas externas más adecuado a su futuro profesional. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado: carpeta 06 resultados> 6.3 evidencias recursos> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675422>).

Durante el curso 2025-26 se celebró un **encuentro empresarial con el estudiantado del centro**, en el que empresarias y empresarios con formación humanística compartieron su experiencia profesional, así como un **taller de orientación sobre prácticas curriculares** dirigido al alumnado de último curso de grado. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias de orientación profesional (reunión informativa prácticas curriculares): carpeta 07 resultados> 7.1 evidencias estudiantes> 2025-2026 > todos los grados de la facultad. (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675990>).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad recogidos en el Anexo 1 muestran, en términos generales, resultados coherentes con las características del Grado en Estudios Franceses, si bien presentan una cierta variabilidad que debe interpretarse teniendo en cuenta el reducido tamaño de las cohortes de egresados.

En concreto, el indicador ISGC-P07-05 (tasa de inserción profesional en cualquier sector) presenta una evolución fluctuante entre las distintas cohortes de egreso, con valores del 25,00% en 2019/20, 40,00% en 2020/21, 20,00% en 2021/22, 8,82% en 2022/23 y 13,33% en 2023/24. Por su parte, el indicador ISGC-P07-06 (tasa de inserción en un sector profesional relacionado con los estudios) muestra una mayor variabilidad, con valores del 100% en 2019/20 y 2020/21, 0,00% en 2021/22, 33,33% en 2022/23 y 75,00% en 2023/24. Especialmente destacable resulta la evolución más reciente de este último indicador, que pasa del 33,33% en 2022/23 al 75,00% en 2023/24. Esta evolución pone de manifiesto que la incorporación laboral de las personas egresadas presenta diferencias entre cohortes y debe analizarse atendiendo tanto al reducido número de respuestas como a las características de una titulación que permite el acceso a distintos ámbitos profesionales.

La interpretación de estos resultados debe realizarse con cautela, ya que el indicador ISGC-P07-01_03, relativo a la tasa de respuesta de las encuestas de egresados, presenta porcentajes reducidos, aunque relativamente estables, que oscilan entre el 11,76% y el 23,33% durante el periodo analizado. En la cohorte 2023/24 se alcanzó el valor más elevado (23,33%), correspondiente a 7 respuestas de un total de 30 personas egresadas. El número de respuestas debe tenerse en cuenta en la interpretación de los indicadores, si bien resulta positiva la evolución de la participación en la cohorte más reciente, que alcanza el valor más elevado del periodo analizado. En consecuencia, el título continuará reforzando las acciones dirigidas a incrementar la participación de las personas egresadas en los procesos de seguimiento y evaluación.

De forma complementaria, el indicador ISGC-P07-08, relativo a la inserción con movilidad geográfica, presenta una evolución variable (100% en 2019/20; 0% en 2020/21 y 2021/22; 66,67% en 2022/23 y 50,00% en 2023/24), registrándose en las dos cohortes más recientes valores del 66,67% y del 50,00%, respectivamente. Por su parte, el indicador ISGC-P07-07, correspondiente a la tasa de autoempleo, no registra valores durante el periodo analizado debido a la ausencia de respuestas suficientes para su cálculo.

En conjunto, los indicadores muestran una evolución variable de la inserción laboral entre las distintas cohortes, que debe interpretarse teniendo en cuenta el tamaño de estas y las tasas de respuesta obtenidas. Resulta especialmente relevante la evolución reciente de la inserción en sectores profesionales relacionados con los estudios, cuyo indicador alcanza el 75,00% en la cohorte 2023/24. Estos resultados respaldan la conveniencia de continuar impulsando las actuaciones de orientación profesional, empleabilidad y seguimiento de las personas tituladas, así como las dirigidas a incrementar su participación en los procesos de recogida de información.ponme

En este sentido, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de un espacio específico dirigido a egresados/as, en el que se facilita el acceso a recursos relacionados con el empleo, las prácticas, las becas y la orientación e inserción profesional (<https://filosofia.uca.es/egresados-as/>).

Como información complementaria a los indicadores de inserción, los resultados de la encuesta a entidades empleadoras aportan una primera aproximación a la presencia del perfil de Estudios Franceses en el entorno profesional. Entre las 18 entidades participantes que habían contratado personas egresadas de la Facultad, 4 señalan haber contratado titulados/as del Grado en Estudios Franceses (22,22%). Asimismo, Estudios Franceses recibe 4 menciones (22,22%) entre las titulaciones contempladas en las expectativas de contratación para los próximos uno o dos años. Al tratarse de preguntas de respuesta múltiple, estos datos reflejan la presencia del perfil de Estudios Franceses tanto entre las titulaciones contratadas como entre las consideradas para futuras contrataciones por las entidades participantes.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los resultados de empleabilidad descritos en el apartado anterior son coherentes con un perfil de egreso que mantiene plenamente su vigencia y adecuación a las demandas de los ámbitos académico, científico y profesional.

El perfil de egreso del título responde a una formación especializada en el ámbito de la lengua, la literatura y la cultura francesas y se caracteriza por su carácter amplio y versátil. Las competencias desarrolladas en el programa formativo permiten su proyección en distintos ámbitos académicos y profesionales relacionados con los estudios franceses, en coherencia con las salidas profesionales recogidas en la información pública del título.

Tal como se recoge en la página web del Grado en Estudios Franceses (ruta: Información del título > Perfil de egreso), el título proporciona una formación que capacita a las personas egresadas para desenvolverse en contextos profesionales en los que la competencia lingüística e intercultural constituye un elemento esencial. Entre las principales salidas profesionales se encuentran la docencia, la traducción, la mediación intercultural, la gestión cultural, las relaciones internacionales, la administración pública, el turismo especializado y la investigación (<https://url.uca.es/e5ErZ>).

Esta diversidad de ámbitos profesionales encuentra asimismo correspondencia en los resultados de la encuesta a entidades empleadoras. En el conjunto de la Facultad, las áreas de contratación señaladas se concentran especialmente en la docencia y formación y en el patrimonio, la cultura y el turismo, con 10 menciones cada una, apareciendo también ámbitos como la mediación intercultural, la traducción y la acción social, así como la investigación, la administración y las funciones comerciales. Dado que estos resultados corresponden al conjunto de los grados de la Facultad, deben interpretarse como información contextual sobre la diversidad de ámbitos profesionales vinculados a la formación humanística y lingüística.

En el análisis cualitativo, una de las respuestas vinculadas específicamente al Grado en Estudios Franceses —procedente de una entidad que no había contratado personas egresadas del título— no plantea modificaciones de los contenidos disciplinares, sino una mayor articulación entre la formación y su aplicación profesional. Asimismo, en el conjunto de las respuestas cualitativas no se proponen cambios en contenidos disciplinares concretos. Esta información contribuye a respaldar la vigencia del perfil formativo, al tiempo que orienta hacia el refuerzo de su dimensión aplicada y de su conexión con el entorno profesional.

Como actuación complementaria impulsada por la Coordinación del Grado en Estudios Franceses, en abril de 2026 se realizó una encuesta exploratoria dirigida a personas egresadas del Grado en Estudios Franceses y de la anterior Licenciatura en Filología Francesa de la Universidad de Cádiz, con el objetivo de ampliar la información disponible sobre sus trayectorias profesionales. La encuesta obtuvo 15 respuestas, por lo que sus resultados deben interpretarse con carácter descriptivo y como información complementaria, sin pretensión de representatividad respecto del conjunto de personas egresadas. Los resultados muestran una diversidad de ámbitos profesionales, con un claro predominio de la educación y la formación (80%), seguida del turismo, la hostelería y el transporte aéreo (46,7%) y de las instituciones públicas y organismos internacionales

(40%). Asimismo, se registran experiencias en empresas internacionales y multinacionales, comercio exterior y logística y banca (13,3% en cada caso), así como en traducción, localización y creación de contenidos y transporte ferroviario (6,7% respectivamente). Al tratarse de una pregunta de respuesta múltiple, una misma persona podía señalar varios sectores profesionales.

Las respuestas abiertas permiten, además, identificar trayectorias profesionales en centros educativos públicos, concertados y privados, escuelas oficiales de idiomas, academias, administraciones públicas e instituciones educativas francesas, así como en empresas vinculadas al turismo, el comercio exterior, la comunicación internacional y el transporte. Aunque el reducido número de respuestas aconseja interpretar estos resultados con cautela, la información obtenida aporta una evidencia complementaria sobre la diversidad de las trayectorias profesionales de las personas egresadas y su correspondencia con el carácter amplio y versátil del perfil de egreso del título. (UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]). Evidencias: carpeta 07 resultados> 7.4 Evidencias egresados > 2025-2026> Grado en Estudios Franceses: <https://url.uca.es/ON01E>

Los resultados obtenidos muestran el peso destacado de la docencia y la formación en las trayectorias profesionales analizadas, al tiempo que evidencian la proyección del perfil del título hacia otros ámbitos vinculados al turismo, las instituciones públicas, el comercio exterior, la traducción, la comunicación y las empresas internacionales. Esta diversidad confirma el carácter versátil del perfil de egreso y su capacidad de proyección en distintos contextos profesionales. Esta formación encuentra continuidad, además, en la oferta de estudios de máster y doctorado impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras, que permiten ampliar la especialización académica e investigadora del alumnado (<https://url.uca.es/KTnoq>).

Con el fin de garantizar la actualización permanente de estos perfiles, el Plan Director de la Facultad contempla la revisión periódica de los perfiles de egreso mediante un proceso de reflexión conjunta entre las distintas titulaciones del Centro y sus grupos de interés, cuando resulte necesario valorar su adecuación a la evolución de las disciplinas, las demandas sociales y las necesidades del entorno profesional (<https://url.uca.es/ldnnQ>). Este proceso permitirá mantener la plena alineación del título con las expectativas del estudiantado, del tejido social y del mercado laboral.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Según el proceso P07 Proceso de medición de resultados, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por las personas egresadas durante sus estudios, la Facultad de Filosofía y Letras facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro.

En relación con la satisfacción de los empleadores, la Universidad de Cádiz no dispone de indicadores institucionales consolidados, por lo que esta responsabilidad recae en el Centro. Con el fin de recabar información sobre las necesidades y expectativas del tejido empleador y sobre la adecuación de las competencias adquiridas por las personas egresadas, la Facultad de Filosofía y Letras ha diseñado y administrado una encuesta común a los ocho grados. El cuestionario se elaboró en el curso 2022/23 y se revisó y mejoró en 2023/24 y 2024/25 (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676191> y <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676197>; acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]; ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s). La versión administrada mediante Google Forms figura como Anexo I del *Informe sobre la encuesta a las entidades empleadoras* publicado en la web del título. Consta de 17 preguntas organizadas en cuatro bloques (valoración del desempeño de las personas egresadas, empleabilidad, competencias más valoradas y datos de la entidad) y de cuatro preguntas abiertas. Se distribuyó entre las entidades de la base de datos elaborada en el marco del proyecto de mejora docente de la convocatoria ACTÚA y estuvo abierta entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. El periodo evaluado en este autoinforme es el curso 2024-2025, en el que se culminó la revisión del cuestionario, mientras que la encuesta se administró durante el curso 2025-2026; por ello, sus resultados se incorporan con carácter prospectivo, como información complementaria para el seguimiento del título y no como evidencia del curso evaluado. Los resultados cuantitativos y cualitativos y el informe de análisis están publicados en la web del título (*Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*), *Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras*, donde pueden consultarse los resultados cuantitativos (<https://url.uca.es/MSuBb>), los resultados cualitativos (<https://url.uca.es/TRDot>) y el informe de análisis correspondiente (<https://url.uca.es/BZibs>)

Las entidades participantes pertenecen sobre todo al sector educativo (46,4%) y cultural (17,9%), y en su mayoría son microempresas (53,6%); 18 de las 28 (64,3%) han contratado personas egresadas de la Facultad. Los resultados reflejan un elevado grado de satisfacción con ellas. Todas las dimensiones valoradas superan el punto medio de la escala (3 = “adecuado”), con medias de entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), un 4,06 en formación académica aplicada al puesto y un 4,11 en contribución a los objetivos de la organización. En el 72,2% de los casos el perfil se ajusta totalmente al puesto y en el 27,8% parcialmente, sin que ninguna entidad lo considere inadecuado. El 94,4% de las entidades que han contratado egresados (17 de 18) recomendaría hacerlo de nuevo, y ninguna lo desaconseja. El 89,3% de las entidades contempla contratar en los próximos dos años (39,3% “sí” y 50% “tal vez”). En la pregunta abierta sobre las áreas de contratación, la docencia y formación y el patrimonio, la cultura y el turismo son las más citadas, cada una en 10 de las 21 respuestas codificadas.

Las áreas de mejora se refieren a la dimensión aplicada de la formación y no a sus contenidos. La carencia más señalada es la experiencia práctica (10 de las 25 respuestas válidas de la pregunta abierta) y la mejora más solicitada es reforzar la práctica profesional y la vinculación universidad-empresa desde los primeros cursos (14 de esas 25 respuestas, 56%). Se citan también la autonomía, las competencias digitales y los idiomas. Estos resultados coinciden con lo expresado por el propio alumnado en la encuesta específica de 2025 (fortalecimiento de la conexión con el mundo profesional) y se incorporan al Plan de Mejora, en particular en las acciones de orientación profesional y prácticas externas. El informe reconoce como limitaciones el tamaño reducido de la muestra (n = 28), su carácter no probabilístico y de participación voluntaria, y la sobrerrepresentación del sector educativo y de las microempresas, por lo que los resultados no son extrapolables al conjunto del tejido empresarial. Para obtener resultados más representativos se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión en próximas ediciones, de modo que pueda disponerse de una serie histórica.

La encuesta constituye, no obstante, un mecanismo sistemático de recogida de su opinión, y se prevé incorporar ese tipo de evidencias en el marco de las futuras acciones de relación con empleadores.

Puntos fuertes

Elevado grado de satisfacción de las entidades empleadoras con la formación de las personas egresadas, según la encuesta del Centro (curso 2025-2026, dato prospectivo posterior al periodo evaluado): todas las dimensiones superan el punto medio de la escala (medias de 3,78 a 4,17 sobre 5), el perfil se ajusta totalmente al puesto en el 72,2% de los casos y 17 de las 18 entidades que han contratado egresados recomendarían volver a hacerlo, sin que ninguna lo desaconseje. Los resultados están publicados en la web del título.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de las personas egresadas y disponer de información más completa sobre su trayectoria académica y profesional, el Centro ha reforzado los canales de comunicación con este colectivo mediante la elaboración de un modelo específico de encuesta destinado a la recogida periódica de información sobre su inserción laboral y su grado de satisfacción con la formación recibida.

En este contexto, los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, recogidos en el Anexo 1, muestran una evolución variable a lo largo del periodo analizado. El indicador ISGC-P07-09, relativo a la satisfacción con los estudios realizados, presenta valores de 3,50 en 2018/19, 3,75 en 2019/20, 4,20 en 2020/21, 2,60 en 2021/22 y 3,00 en 2022/23. Por su parte, el indicador ISGC-P07-10, correspondiente a la satisfacción con las competencias adquiridas, registra valores de 3,00 en 2018/19, 4,25 en 2019/20, 4,20 en 2020/21, 2,80 en 2021/22 y 3,00 en 2022/23. En ambos casos se aprecia una evolución similar, con una mejora en las cohortes e ingreso 2019/20 y 2020/21, un descenso en 2021/22 y una ligera recuperación en 2022/23.

La interpretación de estos resultados debe realizarse con cautela, ya que el indicador ISGC-P07-01_03, relativo a la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción de las personas egresadas, presenta valores reducidos durante todo el periodo analizado: 7,41% en 2018/19 (2 respuestas de 27 personas egresadas), 16,00% en 2019/20 (4 de 25), 15,63% en 2020/21 (5 de 32), 13,89% en 2021/22 (5 de 36) y 11,76% en 2022/23 (4 de 34). Esta limitada participación condiciona la representatividad de los resultados y aconseja interpretarlos con prudencia, teniendo en cuenta además que las encuestas se realizan a promociones que finalizaron sus estudios dos o tres cursos antes.

En conjunto, los resultados reflejan una valoración global adecuada de la formación recibida y de las competencias adquiridas por parte de las personas egresadas, si bien la variabilidad de las respuestas y el reducido nivel de participación ponen de manifiesto la conveniencia de continuar reforzando las acciones de seguimiento y comunicación con este colectivo para disponer de información cada vez más completa y representativa.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En relación con la sostenibilidad del título y en coherencia con lo señalado en el informe de la segunda Renovación de la Acreditación (<https://url.uca.es/j9ofl>), el Grado en Estudios Franceses reúne, en términos generales, las condiciones necesarias para garantizar la continuidad de su proyecto formativo, si bien presenta algunos aspectos que requieren un seguimiento específico para asegurar su consolidación a medio y largo plazo.

Desde la perspectiva académica, el título mantiene una propuesta formativa plenamente vigente, coherente con las competencias propias del ámbito de los estudios franceses y europeos y alineada con las necesidades del entorno académico y profesional. Esta fortaleza se refleja en los resultados de aprendizaje alcanzados y en el elevado grado de satisfacción del estudiantado con la docencia (ISGC-P05-04), que se mantiene en 4,5 puntos desde el curso 2022/23, igualando la media del Centro.

En cuanto a la demanda, los indicadores de acceso muestran una evolución favorable durante el curso 2024/25. La tasa de adecuación (79,31%), la tasa de ocupación (64,44%) y la tasa de preferencia (55,56%) mejoran respecto al curso anterior, lo que evidencia una evolución positiva en la capacidad de atracción del título. No obstante, la tasa de ocupación continúa situándose por debajo de los niveles deseables, por lo que la captación de nuevo alumnado sigue constituyendo uno de los principales retos estratégicos para la titulación, especialmente en el contexto actual de las enseñanzas de Humanidades.

Los resultados académicos presentan una evolución desigual. Aunque los niveles de rendimiento y satisfacción continúan siendo satisfactorios, la tasa de graduación (17,6%), la tasa de abandono (41,2%), la tasa de eficiencia (81,5%) y la duración media de los estudios (5,3 años) ponen de manifiesto la necesidad de seguir reforzando las actuaciones de orientación, acompañamiento y seguimiento del alumnado, especialmente durante los primeros cursos, con el fin de favorecer la permanencia y mejorar la progresión académica.

En relación con los recursos humanos, el título dispone de un profesorado altamente cualificado, integrado mayoritariamente por personal doctor y con una amplia experiencia docente e investigadora, acreditada mediante 130 quinquenios docentes y 68 sexenios de investigación en el curso 2024/25. Esta cualificación constituye uno de los principales factores de fortaleza del título y garantiza tanto la calidad de la docencia como la actualización permanente de los contenidos impartidos.

Por lo que respecta a los recursos materiales y de apoyo, la satisfacción del alumnado con las infraestructuras (ISGC-P06-03) se mantiene estable en 3,24 puntos, reflejando una valoración adecuada para el desarrollo de la actividad docente, aunque susceptible de mejora. Del mismo modo, los resultados relativos a la inserción profesional y a la satisfacción de las personas egresadas aconsejan continuar reforzando las actuaciones de orientación profesional y las relaciones con el entorno social y laboral, en línea con las recomendaciones formuladas por ACCUA.

En conjunto, el análisis realizado permite concluir que el Grado en Estudios Franceses dispone de unas bases sólidas para garantizar su sostenibilidad, sustentadas en un proyecto formativo consolidado, un profesorado altamente cualificado, unos adecuados niveles de satisfacción de los diferentes grupos de interés y una evolución favorable de diversos indicadores de acceso. No obstante, la mejora de la demanda, la reducción de la tasa de abandono y el fortalecimiento de la empleabilidad continúan constituyendo los principales retos estratégicos del título. Las actuaciones contempladas en el Plan de Mejora permitirán seguir avanzando en estos ámbitos y reforzar la viabilidad y la calidad del Grado a medio y largo plazo.

PLAN DE MEJORA

Recomendación ACCUA (Aspectos para la mejora del título y/o Aspectos que deben ser subsanados) o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar / Evidencia	Prioridad (Alta, Baja, Media)	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<i>Recomendación nº 1:</i> Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes y egresados.	Acción de mejora nº 1: Con el fin de garantizar la adecuación de la información pública del título a los criterios establecidos por ACCUA, se procedió a revisar y completar los contenidos disponibles en su página web, tomando como referencia lo establecido en el Criterio 1 de la Guía de Renovación de la Acreditación de los títulos de Grado. En particular, se incorporaron los resultados de satisfacción correspondientes a los distintos grupos de interés: estudiantado, PDI, personal de apoyo, personas egresadas y empleadores. Acción resuelta. Evidencia: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/	Alta	Coordinador de titulación	01/02/2025	31/07/ 2026	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro 2021/22: 3.43 2022/23: 3.43 2023/24: 3.44 2024/25: 3.5 ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro 2021/22: 3.92 2022/23: 4.14 2023/24: 4.45 2024/25: 3.83 ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s 2021/22: 3,8 2022/23: 3,45 2023/24: 3,73 2024/25: 3.66
<i>Recomendación nº 2:</i> Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Diseño, administración y análisis de la encuesta a las entidades empleadoras, común a los ocho grados de la Facultad, y publicación de sus resultados en la web del título. El cuestionario, elaborado en el curso 2022/23 y revisado en 2023/24 y 2024/25, se administró entre el 26 de marzo y el 24 de julio de 2026, con 28 respuestas válidas. Las valoraciones medias (escala 1-5) oscilan entre 3,78 (autonomía) y 4,17 (comunicación oral y escrita y capacidad de aprendizaje), con un 4,06 en formación académica; el 94,4% de las entidades recomendaría contratar a egresados del Centro. Aunque la encuesta se realizó durante el curso 2025-2026 y excede el periodo evaluado en este autoinforme, se incorpora con carácter prospectivo. El informe reconoce el tamaño muestral reducido y el carácter no probabilístico de la muestra, por lo que se prevé institucionalizar la encuesta con periodicidad anual y ampliar su difusión.	Media	Responsable de Calidad	01/02/2025	30/09/ 2026	No procede

	Evidencia: Web del título, <i>Resultados del título > Encuesta a las entidades empleadoras</i> (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-franceses/): Resultados cuantitativos, Resultados cualitativos e Informe de la encuesta. UCADrive: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s > 2025/2026 > todos los grados del centro (https://ucadrive.uca.es/index.php/f/39912442). (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Evidencia: Aquí se pueden consultar los avances en las encuestas https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077 (Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]). Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.5. Evidencias empleador@s)					
Recomendación nº 3: Se recomienda prestar especial seguimiento al tamaño y composición de los grupos en las asignaturas que se comparten con otros grados (Lengua Francés I y II).	Acción de mejora nº3: Desde la coordinación del título se han celebrado reuniones informativas con el profesorado implicado, en las que se han abordado cuestiones relativas al tamaño y composición de los grupos, así como a la elaboración de la Ficha 1B. Evidencia: UCADrive: Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED] Carpeta 07 Resultados > 7.2 Evidencias profesorado>2023-2024> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676057 Actas de reunión de coordinación: Carpeta 07 Resultados > 7.2 Evidencias profesorado> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/s/PXQAYzBL7cRpQ5y	Media	Coordinador de titulación	01/02/2025	31/07/2026	No procede

Recomendación nº 4: Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación para continuar en la línea de mejora.	Acción de mejora nº4: En los últimos cursos se observa una evolución positiva del indicador ISGC-P04-10 (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente), que pasa de 2,54 puntos en el curso 2023/24 a 3,20 en 2024/25. Con el objetivo de consolidar esta mejora, se han reforzado las acciones de coordinación docente mediante la realización de reuniones periódicas con el estudiantado, orientadas a recoger su percepción sobre el desarrollo de la docencia y a mejorar la organización y planificación de las asignaturas. La evolución de este indicador continuará siendo objeto de seguimiento en los próximos cursos Evidencia: UCADRIVE: Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED] Carpeta 06 recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación profesional recursos> 2023-2024> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675882 Carpeta 07 resultados> 7.1 Evidencias estudiantes> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/s/iF8Yw8mdWsT85ck	Media	Coordinador de titulación	01/02/2025	31/07/2026	ISGC-P01-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente Centro 2021/22: 3.35 2022/23: 2.67 2023/24: 2.54 2024/25: 3.2
Recomendación nº 5: Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.	Acción de mejora nº5: Se ha mantenido una reunión de coordinación con la responsable de Prácticas del Centro con el propósito de abordar las necesidades detectadas en relación con las prácticas externas y valorar posibles actuaciones de mejora. Entre ellas, se ha planteado actualizar y reforzar la información disponible en la web del título, así como ampliar la oferta de convenios específicos de prácticas, favoreciendo, siempre que resulte posible, que el alumnado pueda realizarlas en entidades externas a la UCA. La reunión tuvo lugar el 23 de octubre de 2025. Evidencia: UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]. Contraseña: [REDACTED] Carpeta 06 Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación profesional recursos> 2024-2025> todos los títulos del centro: https://url.uca.es/yMbAD	Media	Coordinador de titulación	01/10/2025	30/08/2026	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas 2020/21: 2,47 2021/22: 2.29 2022/23: 2 2023/24: 1.4 2024/25: -

Recomendación nº 6: Se debe potenciar la participación de estudiantes de la titulación en programas de movilidad saliente.	Acción de mejora nº6: Se han organizado jornadas informativas, charlas y reuniones específicas dirigidas al estudiantado sobre las convocatorias de ayudas y los programas de movilidad internacional correspondientes al curso académico 2024/25, con el objetivo de dar a conocer las distintas oportunidades disponibles y fomentar su participación en dichos programas. Evidencia: https://filosofia.uca.es/noticia/erasmus-estudios-salientes-ka131-grado/ https://internacional.uca.es/category/erasmus-general/ https://url.uca.es/4dphH	Media	Coordinador de titulación	01/02/2025	31/07/2026	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad saliente internacional: 2021/22: 12.1% 2022/23: 13.27% 2023/24: 6.19% 2024/25: 12.79% ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente 2021/22: 4 2022/23: 3.88 2023/24: 4 2024/25: 4.36
Recomendación nº 7: Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).	Acción de mejora nº7: Reunión de la Coordinadora de titulación con el profesorado y el estudiantado para analizar las causas y proponer soluciones para mejorar las tasas de abandono y graduación. Se propone la celebración de una reunión específica para analizar las causas de la evolución de las tasas de abandono y graduación, cuya ejecución y seguimiento se extiende hasta octubre de 2026.. Véase 6.3 del autoinforme. Evidencia: UCADRIIVE: Usuario: [REDACTED], Contraseña: [REDACTED] Carpeta 07 resultados> 7.6 Equipo dirección UCA> 2024-2025> todos los títulos del centro: https://url.uca.es/uJ8TF	Media	Coordinador de titulación	01/02/2025	28/10/2026	ISGC-P04-04: Tasa de abandono 2021/22: 19.4% 2022/23: 5.9% 2023/24: 29.4% 2024/25: 41.2% ISGC-P04-05: Tasa de graduación 2021/22: 54.8% 2022/23: 52.9% 2023/24: 50% 2024/25: 17.6%
Recomendación nº 8: Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores del grado de satisfacción de los egresados significativos estadísticamente.	Acción de mejora: Refuerzo de las estrategias de contacto, seguimiento y participación de las personas egresadas del Grado en Estudios Franceses con el fin de incrementar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo y las competencias adquiridas. - Participar en las acciones acordadas dentro de los planes de mejora la Facultad con la oficina de Egresados para desarrollar métodos de obtención de datos. Debido a la dificultad para encontrar o contactar con egresados, en mayo del 25 el Vicerrectorado de Estudiantes creo el QR adjunto para poder contar con una red de egresados de la Facultad, tal y como se acordó en la reunión anteriormente mencionada. <i>Resultados del título > Encuesta de personas egresadas detallada</i> https://filosofia.uca.es/estudios-franceses-encuesta-de-egresads-detallada/.	Media	Responsable de Calidad	Febrero 2024	Octubre 2026	ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de egresados/as 2018/19: 7,41% (2 encuestas /27 egresados) 2019/20: 16% (4 encuestas/25 egresados) 2020/21: 15,63% (5 encuestas/ 32 egresados) 2021/22: 13,89% (5 encuestas/ 36 egresados) 2022/23: (4 encuestas/ 34 egresados) 2023/24: (5 respuestas/30 egresados)

	Evidencia: Reunión celebrada el 9 de junio de 2023 entre el Director de la Oficina de Egresados de la Universidad de Cádiz, las Coordinaciones de Grado y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se acordó intensificar las acciones de captación y comunicación con egresados, Acta: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676178, - Acceso: usuario [REDACTED] / contraseña [REDACTED]. Ruta: SGC - FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 07. Resultados > 7.4. Evidencias egresad@s > 2022-2023 > Todos los grados del centro). Creación y difusión, en mayo de 2025, de un código QR institucional (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/QR-PORTAL-DE-EMPLEO.pdf) para la captación de egresados de la Facultad, impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes y difundido, entre otros contextos, durante el acto de graduación, con el objetivo de ampliar la base de contactos y facilitar la realización de encuestas de satisfacción. En abril de 2026 la Coordinación del Grado realizó una encuesta exploratoria a personas egresadas, obteniendo 15 respuestas sobre sus trayectorias profesionales. Sus resultados se incorporan como información complementaria de carácter descriptivo, sin pretensión de representatividad. Evidencia: Encuesta exploratoria a personas egresadas realizada por la Coordinación del Grado en Estudios Franceses (abril de 2026) y resultados obtenidos. UCADRIVE: Usuario: [REDACTED]; Contraseña: [REDACTED]. Carpeta 07 Resultados > 7.4 Evidencias egresados > 2025-2026 > Grado en Estudios Franceses: https://url.uca.es/ON01E					
<i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.	Acción de mejora nº9: Se continúa con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y la coordinación de la titulación. Evidencia: II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras (6, 13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024) UCADRIVE: Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED] Carpeta 06 recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación profesional recursos> 2023-2024> todos los títulos del centro: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35674680 Carpeta 06 recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación	Media	Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales	01/02/2024	01/07/2026	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional 2021/22: 2,89 2022/23: 2,97 2023/24: 2,94 2024/25: 3

	profesional recursos> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675412					
--	--	--	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,27	3,43	3,43	3,44	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,3	3,92	4,14	4,45	3,83
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,32	3,42	3,5	3,38	3,45
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,2	4,2	4,36	4,31	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,71	3,8	3,45	3,73	3,66

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	78,6%	79,6%	74,8%	70,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,5%	91,4%	90,4%	85,9%	83,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		94,9%	86%	88%	87,1%	84%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		31,1%	19,4%	5,9%	29,4%	41,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		40%	54,8%	64,7%	50%	17,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		89,7%	89,3%	85,8%	92,1%	81,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,3	5,2	5,4	4,8	5,3
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		2,47	2,29	2	1,4	3,5
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	38,41%	68,55%	58,41%	65,98%	65,12%
	Movilidad entrante nacional	-	0,81%	0,88%	1,03%	-
	Movilidad saliente internacional	-	12,1%	13,27%	6,19%	12,79%
	Movilidad saliente nacional	1,45%	-	0,88%	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,88	3,35	2,67	2,54	3,2
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,57	2,4	2,63	2,91	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,25	4,17	4,33	4,25	4,6
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,85	2,75	4,93	4,96	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		2,76	4,2	3,5	3,64	4,33
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		3,36	4	3,88	4	4,36

INDICADOR (PCEO - Grado en Estudios Franceses - Grado en Estudios Ingleses)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	94,3%	93,5%	95,4%	95,8%	90,1%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,2%	96,9%	96,9%	97%	94,3%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	97,1%	96,5%	98,5%	98,8%	95,5%

ISGC-P04-04: Tasa de abandono		0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	1,64%	4,92%	21,67%	16,39%	22,58%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		83%	76%	79,6%	80,4%	78,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		91,3%	87,8%	89,7%	88,9%	87,5%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,9%	86,6%	88,7%	90,3%	89,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		25%	22,3%	26,9%	31,5%	25,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		39,5%	39%	38,9%	37,9%	29,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,3%	89,9%	88,5%	89%	88,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,24	5,27	5,25	5,19	5,37
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,99	1,73	1,93	1,62	1,65
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%	42,16%
	Movilidad entrante nacional	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%	5,87%
	Movilidad saliente nacional	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%	0,29%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,81	3,07	3,05	2,97	3,14
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,03	3,22	3,24	3,13	3,38
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,3	4,21	4,33	4,39	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,77	2,67	4,7	4,71	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3,22	3,59	3,69	3,38	3,7

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,55	3,31	3,76	3,51	3,87
---	------	------	------	------	------

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,15%	33,33%	29,41%	41,18%	39,22%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,69%	19,61%	23,53%	43,14%	35,29%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,5	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,46%	13,73%	13,73%	13,73%	25,49%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	85,71%	85,71%	85,71%	57,14%	30,77%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	14,29%	14,29%	14,29%	42,86%	69,23%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	32,14%	31,64%	36%	32,95%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%	31,21%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,4	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	12,94%	11,9%	11,9%	12%	16,18%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,36%	85%	85%	57,14%	53,57%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,64%	15%	15%	9,52%	60,71%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	75,76%	65%	76%	68,18%	79,31%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	73,33%	44,44%	55,56%	48,89%	64,44%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	73,33%	37,78%	48,89%	48,89%	55,56%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	27,54%	14,4%	23,68%	22,45%	26,19%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,07	3,15	2,76	2,88	3,13
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,7	3,03	2,47	2,48	2,83
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,23	3,63	3,46	3,24	3,24
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,28	3,94	3,55	4,19	3,74

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%	81,56%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%	73,83%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%	87,45%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%	24,69%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,99	3,17	3,16	3,05	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,66	2,89	2,97	2,94	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,32	3,58	3,57	3,39	3,44
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	3,94	4,06	4,08	3,84

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	68,84%	41,94%	40,71%	57,14%	31,4%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	21,15%	28%	15,38%	23,08%	23,08%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,51	3,71	3,43	3,11	3,56
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,73	3,5	3,29	3,58	3,25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%	40,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%	26,99%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,34	3,48	3,48	3,45	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,97	3,89	3,93	3,99	3,84
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,81	3,82	3,81	3,78	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO					
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	7,41% 2 encuestas de 27 egresados	16,00% 4 encuestas de 25 egresados	15,63% 5 encuestas de 32 egresados.	13,89% 5 encuestas de 36 egresados	11,76% 4 encuestas de 34 egresados	23,33% 7 encuestas de 30 egresados
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	7,41	12,00	9,38	5,56	8,82	13,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50,00	33,33	66,67	0,00	33,33	75,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	100,00	0,00	0,00	66,67	50,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	3,75	4,20	2,60	3,00	3,43
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,00	4,25	4,20	2,80	3,00	3,57

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO					
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	7,88% 13 encuestas de 165 egresados	14,48% 32 encuestas de 221 egresados	14,73% 47 encuestas de 319 egresados	17,51% 45 Encuestas de 257 egresados	16,30% 45 encuestas de 276 egresados	24,23% 71 encuestas de 293 egresados.
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	6,06	6,79	5,64	8,56	10,87	12,63
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	30,00	66,67	38,89	50,00	50,00	59,46
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	6,67	5,56	9,09	3,33	8,11
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	66,67	54,55	33,33	53,33	40,00	44,44
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,92	2,87	3,51	3,09	3,41	3,43
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,77	3,13	3,51	3,18	3,27	3,44

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53%	0,57%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,68%	1,71%	1,83%	0,68%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%	0,5%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	0,08%	-	0,06%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,06%	0,06%	-	-	0,06%

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES https://ucadrive.uca.es/index.php/s/qAy8JFEy7y2DCtc UCADRIVE: Usuario: [REDACTED] Contraseña: [REDACTED] Evidencias: carpeta 05 Personal académico> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses
Universidad/es (si es título conjunto):

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

UCADRIVE:

Usuario: [REDACTED]

Contraseña: [REDACTED]

Evidencias: carpeta 06 Recursos para aprendizaje y apoyo al estudiantado> 6.3 informe de ejecución del Programa de Orientación profesional recursos> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36300940>

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Tierra de Todos	1	Ver enlace	1
L'école	1	Ver enlace	1
La Casa del Francés	1	Ver enlace	1
Colegio Nuestra Señora de Lourdes	1	Ver enlace	1
Galco Rent a Car	1	Ver enlace	1
Hotel Monasterio San Miguel	1	Ver enlace	1
MARALBA Formación	1	Ver enlace	1
Easy Erasmus	1	Ver enlace	1
Colegio Nuestra Señora del Carmen: - Fundación Vedruna Educación	1	Ver enlace	1
Departamento de Filología Francesa e Inglesa	1		1
Decanato	1		1
Grupo de Investigación Pragmalingüística	1		1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
137170	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Contratado/a Doctor/a	100	Tutor/a académico de la universidad
74149	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Ayudante Doctor/a	100	Tutor/a académico de la universidad

ANEXO 4:

TABLA CALIFICACIONES GLOBALES

ANEXO IV: Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36308428>

UCADRIVE:

Usuario: [REDACTED]

Contraseña: [REDACTED]

Evidencias: carpeta 07 resultados> 7.7 resultados de aprendizaje> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses

PCEO GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES – GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36308456>

UCADRIVE:

Usuario: [REDACTED]

Contraseña: [REDACTED]

Evidencias: carpeta 07 resultados> 7.7 resultados de aprendizaje> 2024-2025> Grado en Estudios Franceses